

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016 XII LEGISLATURA Núm. 84 Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª PILAR ROJO NOGUERA

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 21 de diciembre de 2016

Página ORDEN DEL DÍA: Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo), para informar: - Sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000004) 2 - Sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000095) - Sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000111) 2 Sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de Asuntos Exteriores. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000125) 2 Sobre las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/000172) 2 Sobre las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 2 213/000180)

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 2

Dictamen sobre:

Acuerdo sobre la participación de la República de Croacia en el Espacio Económico
Europeo, hecho en Bruselas el 11 de abril de 2014. (Número de expediente
110/000003)

33

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (DASTIS QUECEDO), PARA INFORMAR:

- SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000004).
- SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000095).
- SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000111).
- SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN MATERIA DE ASUNTOS EXTERIORES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000125).
- SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA XII LEGISLATURA.
 A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA. (Número de expediente 213/000172).
- SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA XII LEGISLATURA.
 A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000180).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del día 21 de diciembre de 2016 con la tramitación de un orden del día que, como saben, consta de la celebración de las siguientes comparecencias: a petición propia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento; cuatro peticiones para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, de los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Esquerra Republicana y Vasco, y una solicitud de comparecencia del Grupo Mixto, para informar sobre las prioridades del Gobierno.

En primer lugar, va a hacer uso de la palabra el excelentísimo señor don Alfonso Dastis, ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, puesto que las comparecencias van a celebrarse de forma acumulada, tal y como fue acordado en la reunión de Mesa y portavoces. Señor ministro, tiene la palabra para sustanciar su comparecencia. Gracias.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, desde mi nombramiento como ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, es la primera vez que comparezco ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso. Aprovecho para ponerme personalmente a su disposición y para garantizarles mi más plena voluntad de cooperación con el Parlamento en esta fase de normalidad que ahora comienza, tras finalizar el periodo del Gobierno en funciones. Es una vuelta a la normalidad por la que hemos de felicitarnos, creo, pero que se produce en circunstancias internacionales que son, en buena medida, extraordinarias. En este contexto, no quería dejar de reiterar un recuerdo a las víctimas del terrorismo que estos últimos días ha habido en diversos lugares del mundo, así como también hacer referencia a la situación de un cooperante español que en estos momentos se encuentra privado de su libertad.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 3

Tenemos ante nosotros el reto de dar un nuevo impulso a la proyección internacional de España, y les anuncio desde ahora que, en la medida de nuestras posibilidades, va a haber más España allí donde debemos estar por historia, por vocación y como miembros responsables de la comunidad internacional. Este nuevo impulso solo será posible y sostenible si nuestra política exterior y de cooperación cuenta con el respaldo de todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento. Desde este momento les digo que no escatimaré esfuerzos para que así sea.

El nuevo impulso que les ofrezco no implica discontinuidad. Quiero rendir tributo a mi predecesor, el ministro García-Margallo, y a todos los que me han precedido al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Se trata de seguir construyendo desde su legado; un legado que, en esta última legislatura, se ha concretado en un marco normativo y de iniciativas que constituyen una buena base para nuestro trabajo. Entre ellas, en primer lugar, quiero mencionar la Ley de Acción y Servicio Exterior de 2014, así como la estrategia de acción exterior, en la que se definen unos objetivos, se identifican unos instrumentos y se establece un método para dar más transparencia, coherencia y previsión a nuestra política exterior. Señala a este respecto la citada estrategia que sus prioridades son coherencia, eficacia y transparencia de la acción exterior, promover y proyectar nuestros valores e intereses, situar al ciudadano en el centro de la política exterior y proyectarnos globalmente como país avanzado. Todo este corpus normativo y esta estrategia son nuestro marco principal de referencia.

El punto de partida para este nuevo impulso, por tanto, es sólido. Es cierto que hemos atravesado momentos difíciles debido a la crisis financiera y económica, que nos ha golpeado duramente no solo a nosotros, sino al edificio más amplio del que formamos parte, que es la Unión Europea. Pero es cierto también que estamos saliendo de esa situación gracias a los esfuerzos de todos nuestros conciudadanos y, si me permiten, gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno del presidente Rajoy; también, gracias a que la Unión Europea, con todas las imperfecciones que queramos buscar, ha respondido y está respondiendo en los momentos difíciles. Ahora es tiempo de consolidar la recuperación y a ello debe contribuir nuestra política exterior. España debe velar por sus intereses, como no puede ser de otro modo. Pero también hemos de poner esa política exterior al servicio de la defensa de unos valores y de unos principios que vemos amenazados en muchos lugares del mundo. Los síntomas los tenemos a la vista: dudas sobre la viabilidad del proceso de integración europea, incertidumbre sobre el vínculo de seguridad trasatlántico, auge de movimientos xenófobos ante la creciente diversidad de nuestras sociedades, extremismos de todo tipo que cuestionan nuestros modelos de prosperidad, de justicia social, de garantía de nuestros derechos y libertades.

¿Qué podemos hacer al respecto los españoles? Les avanzo una respuesta: ser fieles a quienes somos. Así lo hemos demostrado precisamente durante el periodo de crisis. La composición de nuestro Parlamento es muestra de ello. Podemos tener nuestras diferencias, es normal y es legítimo, pero no hay aquí fuerzas políticas xenófobas o racistas; no hay fuerzas euroescépticas que quieran menos Europa ni fuerzas que renieguen de los principios de cooperación y solidaridad con los más necesitados, o que sean partidarios de la imposición y no del diálogo y la negociación en la resolución de las diferencias internacionales. Y debemos estar orgullosos de que así sea. Todos los aquí presentes nos reconocemos en la Carta de Naciones Unidas, en las grandes convenciones internacionales, en el ámbito de los derechos y dignidad humanos. Nos reconocemos en los principios y en el acervo de la construcción europea. Nuestra fortaleza en estas convicciones es nuestro principal activo como país. Nos equivocaríamos gravemente si las pusiéramos en cuestión. Estoy convencido de que no va a ser así. La solidez de nuestros principios, de nuestros valores y de nuestras convicciones es, por tanto, el fundamento de nuestra política exterior y de cooperación. Esto hemos de tenerlo claro, como también tenemos claro que su objetivo es contribuir a la seguridad, a la prosperidad y al bienestar de nuestros conciudadanos. Una política exterior eficaz y dotada de medios adecuados se traduce en mayor seguridad, mayor crecimiento, más prosperidad y más empleo, y al decir esto no estoy defendiendo una política exterior basada en el egoísmo o en la defensa exclusiva de los intereses nacionales; al contrario, nuestros ciudadanos, por el hecho de serlo, son ciudadanos españoles y europeos y crecientemente se sienten ciudadanos del mundo y concernidos por la globalización. Es así porque así es nuestro país, y nuestra política exterior es un reflejo de ello y debe serlo cada vez más.

Señorías, siempre que hablamos de nuestra política exterior estamos de acuerdo en que se basa en tres ejes: Europa, Iberoamérica —o Latinoamérica— y el Mediterráneo. Estamos también de acuerdo en que queremos tener cada vez más capacidad de proyectarnos en África y Asia. Todo ello, resaltando al mismo tiempo nuestra política de cooperación y nuestra apuesta por las instituciones multilaterales, donde

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 4

estamos presentes y activos, y así va a seguir siendo con su apoyo. Les pido que reflexionemos sobre la enumeración que he realizado de las regiones y dimensiones que componen nuestra política exterior. Miremos alrededor. ¿Cuántos países tienen una proyección tan global como el nuestro? Pocos, se lo aseguro, y ello nos exige un esfuerzo adicional que no siempre —lo reconozco— va acompañado por los medios suficientes, como luego referiré. Ahora bien, creo que también podemos estar de acuerdo en que nuestra política exterior y de cooperación ha de ser algo más que la suma aritmética de regiones o de dimensiones, por importantes que sean, que lo son. Inspirando esa política exterior debe haber una visión de conjunto, adaptada a circunstancias concretas. Por ello les propongo compartir una visión de política exterior y de cooperación española para nuestro tiempo, desplegada en cuatro ámbitos que se refuerzan mutuamente y en los que creo es posible alcanzar grandes consensos. El primer ámbito consiste en los espacios geográficos naturales de expansión de nuestra política exterior. Queremos que España se consolide como actor protagonista y con capacidad para formular propuestas constructivas en la actual redefinición de la Unión Europea y del vínculo transatlántico. Ello teniendo en cuenta, entre otros factores, el brexit y la llegada de la nueva Administración a la Casa Blanca. También hemos de continuar desempeñando este papel ante los cambios que están transformando partes relevantes de Latinoamérica y no descuidar el crecimiento de nuestra presencia en África y Asia, que son la nueva frontera de nuestra política exterior.

El segundo ámbito es la proyección y consolidación de España como un país capaz de ofrecer propuestas razonables y eficaces ante situaciones de tensión, de crisis o de conflicto, sobre todo en los distintos escenarios donde disponemos de capacidad e influencia, y así se nos reconoce. En suma, en un contexto internacional como el actual, repleto de crisis e incertidumbres, hay demanda de países serios, equilibrados y fiables como España y la habrá cada vez más. Y España lo seguirá siendo en los temas relativos a la seguridad, a la lucha contra la amenaza terrorista, a la participación en operaciones de mantenimiento de la paz y a los asuntos de desarme y no proliferación.

El tercer ámbito es el de los grandes temas transversales de la agenda global: los derechos humanos, la lucha contra el cambio climático, el desarrollo sostenible y la cooperación y la respuesta a los grandes movimientos de personas, en concreto de emigrantes y refugiados.

El cuarto ámbito consiste en poner al ciudadano en el centro de las preocupaciones de nuestra política exterior. Proteger al ciudadano en sentido amplio, asistiéndole en caso de necesidad, simplificando los procedimientos administrativos, promocionando sus intereses económicos, educativos o culturales, en definitiva, ayudándole a insertarse en un mundo globalizado y crecientemente competitivo. También aquí nuestro propósito es ayudar e identificarnos con el ciudadano no español; me refiero, como ustedes pueden suponer, a la mejora y el perfeccionamiento de nuestra cooperación para el desarrollo, ejercer mejor la solidaridad que nos demanda la sociedad española.

En lo que se refiere a los espacios geográficos, me voy a centrar en primer lugar en Europa. Hemos dejado atrás un periodo en el que España, junto con otros países, era percibida como un problema para Europa. Ahora es el proyecto de construcción europeo el que atraviesa una fase problemática y es España la que está en condiciones de contribuir a relanzarlo. Somos la economía que más crece entre las grandes de la zona euro y la que más empleo crea, pero sobre todo —y de ello da fe este Parlamento— seguimos siendo un país de sólidas convicciones europeístas. Ahora bien, para que España contribuya eficazmente a ser parte de la solución, han de darse dos condiciones. La primera es situarnos en el centro de la toma de decisiones, cerca de la reconfiguración de la Unión Europea durante y tras el brexit. Y aquí hemos de tener en cuenta que en esta Europa cambiante sigue habiendo dos polos de referencia en los que nos interesa estar e influir, el de los países afines, que siguen apostando por más y sobre todo mejor Europa, y el de las instituciones, que siguen siendo esenciales como sostén, motor y cauce democrático del proceso europeo. La segunda condición es tener una visión para Europa. Creo que la visión de Europa en la que coincidimos todos los presentes es una Europa mejor, más ágil, más justa, más cercana a los ciudadanos y más relevante en el mundo de la globalización. En este último ámbito, hemos de impulsar una política exterior y de defensa reforzadas, aspecto este sobre el que España acaba de presentar una iniciativa y trabaja conjuntamente con otros socios. En suma, queremos más y mejor Europa. Ello implica en términos prácticos corregir aquellas debilidades que están en el origen de la actual crisis. Hemos de reforzar su legitimidad democrática, profundizar en la ciudadanía europea, avanzar en las políticas de solidaridad y rematar una unión bancaria que incluya también un sistema europeo de garantía de depósitos. Debemos trabajar hacia una unión fiscal, con un presupuesto común de la zona euro y hacia un marco integrado de política económica. España está, por ello, de acuerdo con el informe de los cinco presidentes

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 5

y con su compromiso político de completar la unión económica y monetaria, en un proceso progresivo basado en la condicionalidad y orientado hacia una mayor convergencia y cohesión económica y social entre los Estados miembros y dentro de ellos. Sobre todo, queremos una Europa que, como la mejor España de la que antes les hablaba, no reniegue de sus valores y de sus principios y que defienda, en el interior y en el exterior, los derechos y la dignidad humana. Esta es la Europa para la que es necesaria más y no menos España.

Es cierto que el brexit ha supuesto un golpe para el proceso de integración. La determinación de cómo van a ser las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea será un proceso que va a detraer tiempo y energías a los Estados miembros y a las instituciones, pero el brexit es también un aldabonazo que nos está haciendo reaccionar. En la cumbre de Bratislava, del 16 de septiembre pasado, se ha iniciado un proceso de reflexión y se ha adoptado una hoja de ruta destinada a dar respuesta a las cuestiones de fondo que producen el actual grado de desafección de muchos ciudadanos. El brexit tiene además otra derivada que conocen y que nos queda muy cerca, que es Gibraltar. Sobre Gibraltar nuestra postura de fondo es la misma, es una colonia que menoscaba la integridad territorial de nuestro país, colonia para la que Naciones Unidas reclama desde hace décadas que se entablen negociaciones entre España y el Reino Unido para su descolonización, y esto es precisamente lo que España persigue. Ahora estamos en una situación en la que el brexit cambia las circunstancias, afectando a la relación de Gibraltar con la Unión Europea. Como saben, mi predecesor se reunió con el ministro británico el pasado mes de septiembre, le propuso la apertura de negociaciones al respecto y le adelantó una generosa propuesta de cosoberanía. Asimismo, hemos dejado claro en las instancias pertinentes que cualquier disposición que en el proceso del brexit pudiera afectar a Gibraltar en su relación con la Unión Europea ha de ser objeto de acuerdo entre España y el Reino Unido. En todo caso, señorías, hemos tomado nota de la PNL que insta al Gobierno a consensuar la política sobre Gibraltar en el marco del brexit. Entendemos perfectamente que debemos contar con el acuerdo de las fuerzas políticas para recuperar la soberanía sobre Gibraltar, porque este es un caso paradigmático de política de Estado. Aquí, de nuevo, nuestros esfuerzos han de tener como referente los intereses de los trabajadores españoles en Gibraltar y el desarrollo socioeconómico del Campo de Gibraltar.

Al hablar de Europa como lo he venido haciendo, no podemos obviar que nuestro proyecto europeo se incardina —aunque no se subordina— en un marco más amplio, que es el del vínculo transatlántico. Es un vínculo que abarca no solo la seguridad a través de la OTAN o la OSCE, sino que sobre todo implica un espacio de libertades y de valores compartidos que todos hemos de contribuir a preservar y promover. Nos encontramos ahora, como saben, ante una nueva realidad al otro lado del Atlántico, en los Estados Unidos, definida por la próxima llegada de una nueva Administración que será presidida por Donald Trump. Como hemos hecho con la Administración Obama, también con la próxima Administración vamos a intentar avanzar desde el excelente nivel de relación bilateral que hemos alcanzado con Estados Unidos. Estamos en contacto con el equipo de transición y trabajamos para establecer una agenda que nos permita ponernos a trabajar de inmediato. Como saben, el presidente Rajoy mantuvo una conversación telefónica con el presidente electo y yo tuve ocasión de entrevistarme la semana pasada en Nueva York con quien va a ser su consejero de Seguridad Nacional. Dicho esto, estamos ante una relación que, con independencia del inquilino que ocupe la Casa Blanca, se fundamenta en elementos constantes y que tenemos que continuar poniendo en valor; entre ellos, una historia compartida que se remonta a nuestra contribución a la independencia de Estados Unidos; un idioma también compartido, que es el segundo más hablado en aquel país, o nuestra sólida presencia en regiones relevantes para ambos como son la propia Europa, Latinoamérica, el Mediterráneo y Oriente Medio. A ello se le une un marco de cooperación en materia de defensa y seguridad muy estrecho y que ha sido profundizado aún más en la anterior legislatura. Somos socios eficaces en la lucha contra el terrorismo y disponemos de una presencia considerable en una zona muy sensible como es el Sahel. Por último, nuestro comercio e inversiones recíprocas son ya elevados y siguen creciendo. Además de estos puntos de convergencia que constituyen una muy sólida agenda de trabajo, hay materias concretas que debemos tratar con urgencia. Me refiero en particular a la negociación del marco jurídico para el traslado de residuos contaminantes de Palomares sobre la base del acuerdo político ya alcanzado con la Administración Obama.

He hablado de Europa y del vínculo transatlántico y voy ahora a referirme a Iberoamérica, y ello porque considero que, al igual que las anteriores regiones, es una parte de nuestra identidad. No es donde estemos o queramos estar, sino lo que somos. Es una parte de nuestro ser en la que también se están produciendo transformaciones a las que no podemos ni debemos permanecer ajenos. Latinoamérica

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 6

tampoco es ajena a lo que está pasando en Europa y no lo va a ser ante la nueva Administración del presidente Trump. Creo que es fundamental, por tanto, considerar que el triángulo Europa-vínculo atlántico-Latinoamérica constituye en estos tiempos un marco de referencia ineludible para nuestra política exterior. Los tres vértices de este espacio atlántico ampliado están sometidos a profundas transformaciones que nos afectan y que aspiramos a orientar en una dirección positiva.

Centrándome ahora en el vértice latinoamericano, es importante recordar la relevancia de un entramado institucional que nos une y que tiene una dimensión multilateral a través del sistema ahora renovado de cumbres iberoamericanas. Tiene también una vertiente bilateral, pues tenemos asociaciones estratégicas con seis países de la región. Hemos de continuar por esta vía profundizando en la relación con la Alianza del Pacífico e impulsando las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, promoviendo en particular el avance de la negociación de un acuerdo de asociación Unión Europea-Mercosur. Este denso entramado de relaciones se inscribe ahora en un nuevo ciclo que difiere del anterior. En el pasado inmediato España estaba en crisis y América Latina estaba en crecimiento. Ahora las tornas se invierten: España está en un ciclo de recuperación y crecimiento, mientras que importantes economías latinoamericanas se estancan o están en recesión, poniendo en evidencia carencias estructurales en infraestructuras, en equipamientos sociales o en productividad. Evidentemente, la situación que a todos nos interesa es la de un ciclo acompasado que sea positivo y virtuoso en ambos lados del Atlántico, y en ello nos vamos a seguir empeñando.

En este nuevo ciclo tenemos asimismo la oportunidad de relanzar nuestras relaciones con países amigos donde se ha producido un cambio de Gobierno, como son Argentina y Brasil. Sobre todo tenemos ante nosotros el reto esperanzador de contribuir a la construcción de la paz en Colombia, atendiendo a las siguientes consideraciones. En primer lugar, el apoyo al proceso de paz es unánime en la comunidad internacional. En el Consejo de Seguridad, como miembro no permanente, hemos apoyado las resoluciones 2261 y 2307, que establecen una misión política en Colombia a la que aportamos dieciocho observadores entre militares y efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y respetando la cuota de mujeres pedida por el secretario general de Naciones Unidas. El apoyo al proceso es asimismo unánime en el Parlamento, como lo demuestra la declaración institucional del Congreso de los Diputados del pasado 2 de septiembre. España tiene, además, una interlocución privilegiada con Gobierno y oposición, lo que nos permite un papel constructivo para tender puentes. Nuestro apoyo al proceso de paz —es cierto— ha de ir acompañado por algo más que palabras, como ya viene siendo el caso. Hemos dedicado 80 millones de euros desde 2016 a la construcción de la paz y vamos a seguir contribuyendo dentro del Marco de Asociación País durante el periodo 2015-2019. Nos hemos comprometido a realizar una contribución de 500.000 dólares a la iniciativa global para el desminado para librar a Colombia de minas antes de 2021. Asimismo, contribuimos al Fondo fiduciario de la Unión Europea con una cantidad de 3 millones de euros.

Otro componente importantísimo de este nuevo ciclo es Cuba, donde vamos a continuar reforzando nuestra interlocución, presencia e intereses, acompañando su progreso y la continuidad de su proceso de reformas. Mantenemos con el Gobierno cubano una relación constructiva que nos permite, con un diálogo crítico y respetuoso, singularizar nuestras diferencias y a la vez identificar y progresar en intereses comunes a ambos países y a dos sociedades unidas por el cariño y el respeto.

En cuanto a Venezuela, apoyamos el diálogo en marcha para que produzca resultados tangibles en un plazo razonable y permita superar la crisis política y económica. Nuestro deseo es también mantener relaciones constructivas de cooperación con el Gobierno venezolano desde la base del respeto mutuo y el respeto a la democracia.

No quiero dejar sin mencionar el impulso que nuestra política exterior está tomando en dos continentes en los que todavía queda mucho por hacer. A ellos deberemos dedicar también importantes esfuerzos en esta legislatura: África y Asia. En el caso de nuestra vecina África, nos encontramos ante dos realidades que coexisten y las dos nos conciernen. Está el África aún enfrentada a los retos del desarrollo y la pobreza, de los conflictos y la deficiente gobernanza; pero junto a ella ha surgido ya el África de un imparable dinamismo económico y demográfico, con sistemas políticos más abiertos y democráticos.

España desea acompañar a esas dos Áfricas y hacer que converjan en su versión más positiva. En la primera, contribuyendo a la paz y la estabilidad de países como los del Sahel pero también a la República Centroafricana o a Somalia, con el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y nuestra cooperación al desarrollo. Reforzaremos nuestro compromiso porque la paz y la seguridad de esos países es la nuestra. En la segunda, el África que crece e innova a través de nuestros

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 7

actores económicos que cada vez creen más en África y comercian e invierten allí. Por todo ello, esta legislatura será el momento de definir un nuevo enfoque de la relación con África y, para ello, les pido su apoyo. Desarrollaremos, en primer lugar, una nueva estrategia para África y, en segundo lugar, organizaremos una primera cumbre España-África que cuente con la asistencia de los grandes líderes africanos. Un foro que sirva de catalizador de nuestra relación con el continente que queremos basar en el diálogo y que nos acerque a su presente y a su futuro.

El otro gran espacio abierto para nuestra política exterior es Asia-Pacífico. Ahí están algunos de los países más relevantes de la comunidad internacional. Nuestra intención es profundizar en las relaciones y en el diálogo político con todos ellos. En la actualidad, apenas un 10% de nuestras exportaciones, frente al 20% de media en la UE y 1,5 millones de turistas son asiáticos, frente a los más de tres o cuatro millones que reciben otros países europeos. Por tanto, hay un amplio campo que recorrer que se traducirá en crecimiento y empleo para España. Para ello vamos a definir y poner en práctica estrategias diferenciadas para cada uno de los países prioritarios en la región pero también vamos a impulsar nuestra participación en los foros multilaterales como la ASEAN y la ASEM. Asimismo, continuaremos con la política de la anterior legislatura de asegurar la presencia de España en el Pacífico, donde tenemos una vinculación histórica que hemos de relanzar. Hace dos años que somos socios del diálogo postforo del Foro de islas del Pacífico. En este periodo nos hemos acercado a los Estados de la región y hemos identificado aquellas áreas en las que podemos tener un valor añadido y suponer una diferencia: la lucha contra la pesca ilegal, las energías renovables o la adaptación al cambio climático, por ejemplo.

El segundo ámbito que les ofrecía para el consenso es el relativo a la proyección y consolidación de España como un país con el que hay que contar a la hora de aportar soluciones razonables y equitativas a los grandes temas de nuestro tiempo, incluyendo las crisis y conflictos más acuciantes y que más interpelan nuestras conciencias. También aquí tenemos bastante terreno ganado. España tiene ya un perfil claramente reconocido como socio fiable y constructivo en la escena internacional. Así lo demuestra nuestra elección y nuestra acción como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante el bienio 2015-2016. Precisamente, como saben, estamos ejerciendo la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de diciembre y en esta calidad el presidente del Gobierno presidió ayer una sesión del Consejo dedicada a la trata de personas en situaciones de conflicto y yo mismo presidí la semana pasada un debate abierto en el mismo Consejo para prevenir que las armas de destrucción masiva caigan en manos de terroristas. Ahora es el momento de pergeñar una estrategia de continuidad e impulso que nos permita poner en valor nuestra experiencia en el Consejo de Seguridad, identificando aquellos temas en los que hemos sido capaces de realizar aportaciones relevantes e incluso tener un liderazgo reconocido. Me refiero a ámbitos como la lucha contra el terrorismo, resaltando en particular el papel de las víctimas; el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva; la lucha contra la violencia sexual en conflictos armados; la agenda de mujer, paz y seguridad; la ciberseguridad y las iniciativas en el ámbito humanitario, especialmente en Siria y Libia, pero también en asuntos más transversales como la protección a los hospitales y a la asistencia médica en conflictos armados o la protección del patrimonio cultural en dichos conflictos. Además, esta estrategia ha de incluir lo que es una clara seña de identidad española en el marco multilateral: nuestra contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz y a misiones de ayuda humanitaria. Desde 1988 más de 138.000 militares y civiles españoles han participado en este tipo de misiones. Con los datos de finales del pasado mes de noviembre España participa en diecisiete misiones internacionales con un total de 1.579 efectivos. Cabe destacar que España es el segundo contribuyente a las misiones de la Unión Europea, participamos en todas las misiones militares de la Unión y en cinco de las diez civiles. En este periodo, 166 militares y tres civiles han dado su vida en las mismas y a ellos y a sus allegados quiero rendir mi más sentido homenaje, que sé que sus señorías comparten. Creo que sobre todos estos temas podríamos trabajar para acordar una proposición no de ley que acompañe, como les decía, esta estrategia de continuidad e impulso, sobre la base del trabajo realizado en el Consejo de Seguridad que, como he dicho antes, estaba siendo muy positivo y valorado.

Hablando de continuidad e impulso, España va a seguir desempeñando e intensificando su papel constructivo en situaciones de tensión, de crisis o de conflicto tanto individualmente como a través de la Unión Europea y en los foros multilaterales relevantes. Tenemos aquí dos grandes áreas de atención, en algunos casos de preocupación, y, en todo caso, de acción. La primera, es el Mediterráneo y de Oriente Medio. El conflicto más cercano a España es el de Libia, donde hay una división política que no permite consolidar los pactos del acuerdo nacional libio firmado hace justo un año, a pesar del fuerte compromiso

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 8

de Naciones Unidas y del resto de la comunidad internacional. La solución, como en otros conflictos de la región, ha de venir de la predisposición al consenso y a compartir el poder de forma inclusiva, como sí se ha logrado en el vecino Túnez. En Libia hay también distintas actitudes sobre el papel del islamismo pero, sobre todo, hay una pugna por el poder político y económico, una rivalidad tribal y regional y una competencia entre potencias de la región en un país que corre el riesgo de la fragmentación. Daesh ha dominado la ciudad de Sirte durante muchos meses y, a pesar de haber sido expulsada allí, va a seguir siendo un peligro para Libia y para sus vecinos en África y en Europa. La falta de instituciones de un Estado consolidado crea un vacío que propicia la actividad terrorista y los tráficos ilícitos que, desgraciadamente, provocan una tragedia de emigrantes que perecen en el mar o en su viaje hasta la costa. Por estos motivos, encontrar una solución política que consolide el acuerdo político libio en torno a instituciones inclusivas resulta prioritario. España va a continuar participando en el esfuerzo internacional incluido su papel en la operación Eunavfor Med de la Unión Europea.

Todos tenemos ahora mismo en mente la situación en Siria y, en concreto, en Alepo, que es un reflejo de la catástrofe humanitaria que aquel país lleva padeciendo desde hace cinco interminables años. Les agradezco el gesto que tuvo el Congreso el pasado día 15 de este mes al apagar sus luces en solidaridad con los habitantes de Alepo y la declaración institucional de apoyo a los mismos aprobada por todas las fuerzas políticas. Lo más urgente es, sin duda, proteger a la población civil y atender las necesidades humanitarias. Así lo ha hecho España, promoviendo en el Consejo de Seguridad dos proyectos de resolución para parar los ataques y permitir las evacuaciones y el acceso de asistencia humanitaria que, desgraciadamente, fueron vetadas. Más allá, hay que reivindicar el fin del conflicto a través de una solución política en los términos que establece la Resolución 22/54 del Consejo de Seguridad, puesto que solo a través de la vía política de solución se pueden alcanzar la paz y la estabilidad.

Al igual que en Siria, la solución del conflicto en Yemen ha de ser política, fruto de un proceso de diálogo entre las partes involucradas que solo podrá llevarse a cabo con el cese efectivo de la violencia. España apoya con firmeza el papel de liderazgo de Naciones Unidas en ambos conflictos.

La situación en Siria, en Yemen, en Irak o en Libia es dramática y requieren nuestra atención urgente. Pero hemos de tener en cuenta que se inscriben en un contexto de transformaciones en el mundo árabe y del Mediterráneo que todos deseamos que culminen primero en la paz y en la reconstrucción de las sociedades asoladas por la guerra, y a ello estamos intentando contribuir desde todos los ámbitos bilaterales y multilaterales posibles. El objetivo último, sin embargo, es la construcción y consolidación de comunidades abiertas e inclusivas, con participación política, respeto a las minorías y oportunidades de desarrollo económico justamente distribuidas. Y no hemos de olvidar que en el centro de esta arquitectura de paz en Oriente Medio debe situarse una solución negociada al conflicto israelo-palestino que permita la coexistencia —o, mejor, la convivencia— entre Israel y Palestina. España siempre está dispuesta a contribuir a esta solución. Uno de mis primeros actos como ministro fue recibir en Madrid a los líderes de las tres grandes religiones del Libro y puse a su disposición los instrumentos y los espacios de diálogo de que España dispone o en los que es protagonista, incluyendo la Alianza de Civilizaciones. En toda esta gran región hemos de seguir contribuyendo para que se convierta en un área de cooperación y no una frontera. Apostamos por un gran ámbito de estabilidad y prosperidad euromediterránea que se extienda a Oriente Medio.

Los ejes de nuestra acción, para los que de nuevo les solicito renovado apoyo, son los siguientes. Prestar una atención preferente al Magreb, continuar el diálogo político frecuente y profundo con Marruecos y Argelia y renovado con Túnez y seguir profundizando en nuestra especial relación con Mauritania. Impulsar una diplomacia económica eficaz que acompañe a nuestras empresas en su afán de aprovechar oportunidades de inversión y trabajar con los emprendedores de la región en unos mercados cercanos que valoran la excelencia española. Ofrecer un continuado apoyo al cumplimiento cabal del acuerdo nuclear con Irán y al aprovechamiento de las oportunidades económicas que ofrece. Impulsar una cooperación cada vez más intensa en la lucha contra el terrorismo, la inmigración irregular y los tráficos ilícitos. Ofrecer liderazgo en las iniciativas multilaterales que aúnan las dos orillas del Mediterráneo, como la Unión por el Mediterráneo o el 5+5. Y en cuanto a la relación Unión Europea-orilla sur mediterránea, impulsar la búsqueda de una mayor coordinación entre una relación bilateral reforzada, una política europea de vecindad revisada y los marcos e iniciativas regionales o multilaterales. En el contencioso del Sahara Occidental, España no escatimará esfuerzos para que las partes lleguen a una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de disposiciones conformes con los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 9

De igual forma seguirá apoyando el papel central de Naciones Unidas en la búsqueda de esa solución al conflicto.

La segunda área es nuestra vecindad Este. Hemos sido testigos de crisis como la vivida en Ucrania con la anexión ilegal de Crimea que han atentado contra los cimientos del orden europeo basados en los principios de Helsinki y en la Carta de Naciones Unidas, sobre todo en lo que se refiere a dos valores supremos, la integridad territorial y la soberanía de los Estados. Es sobre el respeto a esos principios sobre lo que hemos de trabajar para normalizar las relaciones y restablecer la confianza con Rusia, algo que España desea y por lo que trabajamos. La Guerra Fría acabó hace mucho tiempo y sería un trágico error reproducirla. España apuesta por el diálogo con nuestros vecinos en el más amplio espacio euroasiático, donde hemos de ampliar nuestra presencia y nuestro despliegue institucional, empresarial y cultural, en particular en el Cáucaso y Asia Central.

El tercer ámbito para el consenso es el de los grandes temas de la agenda global y multilateral. Sobre tres temas concretos que les señalaba, ya existen o están en vías de forjarse grandes acuerdos y consensos internacionales y multilaterales en los que España ha tenido y sigue teniendo algo relevante que decir. Me refiero al Acuerdo de París sobre el cambio climático, a la Agenda 2030 con los objetivos de desarrollo sostenible y a la reunión de alto nivel sobre grandes movimientos de refugiados y migrantes, que tuvo lugar en Nueva York el pasado mes de septiembre. Cada uno de estos temas puede ser objeto de un monográfico y estoy dispuesto a tenerlo con ustedes. No me detendré ahora más en ellos salvo para realizar un comentario sobre el tema de las migraciones y resaltar dos temas adicionales que están relacionados con nuestra posición en esta agenda global y con nuestra búsqueda de consensos.

En cuanto a los grandes desplazamientos de personas, la propia experiencia de nuestro país durante la crisis migratoria que vivimos a mediados de la pasada década demuestra que solo mediante una política de colaboración integral con los países de origen y tránsito es posible encauzar los flujos migratorios de forma que beneficie a todos. Nuestra política migratoria durante esos años, elaborada y ejecutada bajo el Gobierno del Partido Socialista, es hoy precisamente un ejemplo reconocido por todos nuestros socios de cómo gestionar adecuadamente flujos migratorios. Se habla hoy justamente de un modelo español de gestión de las migraciones que hemos de preservar en lo mejor que tiene. La construcción de una confianza mutua entre los países de origen, tránsito y destino es el elemento esencial de una política migratoria exitosa a medio y largo plazo. Hoy la cooperación con los países de origen y tránsito en materia migratoria se articula en la Unión Europea esencialmente a través de los marcos de asociación y cooperación, de los cuales ya se han firmado cinco. Estos marcos de asociación y cooperación no deben modificar los principios recogidos en el Plan de acción de La Valeta, adoptados en noviembre de 2015. En La Valeta se alcanzó un importante consenso con los países africanos con un enfoque integral coincidente con la visión española del problema. Es objetivo de este Gobierno velar por que así continúe siendo.

Dentro de las cuestiones migratorias destaca especialmente la creada por la llegada masiva de demandantes de asilo y refugio sirios y de otras nacionalidades a las costas griegas, procedentes de Turquía y con respecto a la cual se adoptó el pasado 18 de marzo la declaración Unión Europea-Turquía. Esta declaración, aun con numerosos obstáculos, ha demostrado ser efectiva en la consecución de sus objetivos, que eran esencialmente salvar vidas humanas, luchar contra las mafias dedicadas al tráfico de personas y establecer cauces legales para la acogida de refugiados a través del mecanismo 1x1: por cada sirio retornado a Turquía desde las islas griegas se debe reasentar en la Unión Europea a otro sirio procedente de Turquía. Así se está produciendo un importante descenso de llegadas irregulares a Grecia. Desde la entrada en vigor de la declaración el número de entradas irregulares se ha reducido de las más de 10.000 por semana a una cifra comprendida entre las 500 y las 1.000. No obstante todavía subsisten dificultades y problemas, por lo que debe insistirse en acelerar los retornos a Turquía mejorando la eficiencia y rapidez de los procedimientos. Igualmente, se ha producido una disminución de la actividad de las mafias dedicadas al tráfico de personas y una menor pérdida de vidas humanas, de algo más de 800 en 2015 a 400 en lo que llevamos de 2016; aunque lamentablemente las muertes continúan y nuestro objetivo último es desde luego que no se produzcan más.

Señorías, paso ahora a los dos temas que deseo añadir en este apartado de asuntos globales y transversales. El primero es que un principio esencial de nuestra política exterior es la promoción y defensa de los derechos humanos. El próximo año en noviembre celebraremos el 40.º aniversario de nuestra incorporación al Consejo de Europa. Fue la primera etapa de nuestro regreso a Europa, del reencuentro de España con las libertades y el Estado de derecho. Cuarenta años después nuestra política exterior traduce los principios del Consejo, que son los de nuestra Constitución. Por ello somos candidatos al

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 10

Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020 y tendremos que desarrollar una activa campaña para resultar elegidos. En lo interno nos proponemos que el Plan de empresas y derechos humanos sea adoptado por el Consejo de Ministros en breve, y seguiremos avanzando la definición de nuestro plan nacional de derechos humanos y un plan de acción nacional sobre mujeres, paz y seguridad, y la eventual constitución de una comisión interministerial de derechos humanos.

Por último, pero no menos importante, el impulso en los tres ámbitos que les he mencionado debe ir acompañado de una mayor preocupación por las personas, por los ciudadanos. Como señala la propia Estrategia de política exterior y he recordado antes, es necesario poner al ciudadano en el centro de nuestra política exterior. No se trata solo de proteger y asistir. La presencia de nuestros ciudadanos en el mundo es hoy más compleja. Debemos, por tanto, no solo asistirles en el sentido más amplio posible desde el punto de vista consular, sino también facilitar que encuentren trabajos de la mayor cualificación posible, que hagan negocios, que se formen y estudien, que aprovechen la oferta global en los ámbitos más variados. Debemos, en suma, ayudar al ciudadano y a la ciudadana españoles a navegar la ola de la globalización; una ola en la que ya están y deben saber cabalgar con éxito.

La atención consular ha sido siempre una prioridad de nuestra diplomacia. Prueba de ello es nuestra red consular en los países de emigración tradicional, pero si bien los Gobiernos españoles han sido siempre sensibles a la situación de nuestros emigrantes —hemos aportado ayudas a su esfuerzo asociativo, a sus carencias económicas y a sus necesidades asistenciales—, hoy nos enfrentamos con fenómenos nuevos. Con las facilidades del transporte y las comunicaciones en la era de la globalización, la movilidad atrae a ciudadanos más cualificados que buscan en el exterior oportunidades para su formación, para su inserción laboral o su desarrollo profesional. Con un esfuerzo de adaptación hemos diseñado mecanismos para atender también a sus expectativas mediante la difusión de manuales para trabajar e invertir en otros países, talleres de integración, seminarios de formación personal y profesional y otras muchas herramientas que desarrollan consulados y oficinas laborales.

Señorías, en el marco del despliegue del nuevo sistema de política exterior basado en la Ley de acción exterior y en la estrategia, una de las asignaturas pendientes que tenemos, pospuesta además por los efectos de la crisis, es la necesidad de acometer un plan de redespliegue de nuestro servicio exterior para una mejor atención al ciudadano. En la actualidad contamos con 118 embajadas, 88 consulados, 10 representaciones permanentes y 7 antenas diplomáticas. Estamos, cierto es, donde tenemos que estar, pero a veces no estamos donde deberíamos estar. El mapa geopolítico y el mapa de la globalización nos presentan nuevos centros de poder político y económico, y conviene que nos adaptemos a ellos. También son distintas y crecientes las necesidades de nuestros ciudadanos en el exterior y mayor la demanda de visados e información por parte de extranjeros que desean visitarnos o venir para quedarse. Ello supone una carga creciente de trabajo en nuestras embajadas, consulados y representaciones que intentamos resolver eficazmente con recursos escasos, pero la situación no es sostenible por mucho tiempo y ello va a requerir un esfuerzo durante esta legislatura, en el que vamos a necesitar contar con su apoyo. La mejor atención al ciudadano y a sus intereses nos compele a potenciar aún más nuestros instrumentos de diplomacia pública como, entre otros, el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Fiiapp o la Red de Casas; plataforma de encuentro de la cultura y la sociedad española con otras regiones del mundo. Precisamente en 2017 celebraremos el décimo aniversario de la creación de tres de ellas: Casa Árabe, Casa África y el Centro Sefarad-Israel.

Asimismo, hemos de conceder cada vez más relevancia a la diplomacia digital potenciando nuestra presencia en las redes sociales y en la web, ya que es en ellas donde muchas veces se juega la imagen y se fragua la percepción de los países; una percepción que, en el caso de España, ha mejorado sustancialmente desde los peores momentos de la crisis. Un instrumento como marca España, un ejemplo de utilización eficiente de recursos escasos, se ha demostrado útil en este sentido y lo va a seguir siendo. Al apoyar a nuestras empresas en su proyección exterior, estamos contribuyendo a mejorar su competitividad y, por tanto, a proteger nuestros puestos de trabajo. La mejor imagen de España en el exterior solo puede ser beneficiosa y es una tarea de todos: ciudadanos, empresas, agentes sociales y culturales e instituciones públicas.

En este contexto es fundamental también una referencia a nuestra política de cooperación. Contribuir solidariamente a mejorar las condiciones de los demás ciudadanos del mundo es una obligación moral. Lo bueno que queremos para nuestros ciudadanos lo deseamos también para los demás. De nuevo es un tema que amerita una sesión monográfica, pero quiero decir aquí dos cosas. La primera es que nuestra cooperación ha sufrido de una forma muy considerable los efectos de la crisis y nos ha alejado de objetivos

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 11

que no renunciamos a cumplir. Ello nos ha obligado al mismo tiempo a un ejercicio de concentración geográfica, de diversificación de nuestras contrapartes, con una importancia creciente de lo que se conoce como cooperación delegada, particularmente con la Unión Europea, y de búsqueda de mayor eficacia de la ayuda. Todo ello se ha plasmado en el Plan director de la cooperación española 2013-2016. Lo segundo que quiero decir es que ahora que estamos en la senda de la recuperación, deseamos que ello tenga un reflejo en una mayor y mejor cooperación. Ese esfuerzo al que este Parlamento debe estar asociado ha de adaptarse a su vez al nuevo contexto de la agenda 20-30, que nos sitúa en un nuevo plano que trasciende, sin eliminarlas, las tradicionales políticas de ayuda al desarrollo. Como les digo, este es un diálogo que vamos a mantener abierto.

De toda esta comparecencia creo que se desprende un mensaje de confianza claro en nuestras posibilidades. No somos un país pequeño ni periférico ni cerrado. Recuerden que algunos así nos definían desde dentro y desde fuera durante los peores años de la crisis. Y no es cierto; no lo era entonces, no lo es ahora y cada vez lo será menos. Somos una de las mayores economías europeas y globales. Somos, ciertamente, una de las economías más abiertas y una de las sociedades más diversas. Nuestra lengua y cultura es compartida por más de 500 millones de personas, y cada vez más ciudadanos de todos los rincones quieren conocer y ser parte de nuestra comunidad cultural en toda su pluralidad.

Señorías, he venido aquí a ofrecer espacios para el diálogo y el consenso, lo he hecho no tanto mirando al pasado —aunque respetando y ofreciendo construir sobre lo mejor que hemos hecho juntos—sino mirando al inmediato futuro. Creo que ese consenso es no solo deseable sino posible en los cuatro grandes ámbitos de acción que les he mencionado: En el triángulo vital para nosotros constituido por Europa, la relación trasatlántica e Iberoamérica; en nuestra proyección como actor razonable y constructivo en una escena geopolítica y global incierta; en los grandes temas de la agenda multilateral; y en la mejora de nuestro sistema de acción exterior centrado en el ciudadano. Soy consciente de que he tocado los temas de manera general porque creo que era necesario presentar hoy aquí la visión de conjunto, pero no voy a eludir los detalles. Al contrario, voy a seguir compareciendo aquí en esta Comisión, voy a comparecer el próximo 11 enero en la Comisión de Exteriores del Senado y voy a hacer lo propio en las Comisiones mixtas de la Unión Europea y en la de Cooperación en cuanto la agenda me lo permita, que va a ser pronto porque lo considero una prioridad.

Ahora, por supuesto, estoy a su disposición para escucharles y dialogar sobre los temas que deseen plantearme.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Antes de dar la palabra a los distintos grupos parlamentarios, quiero recordar a sus señorías que cada grupo dispondrá de un tiempo de diez minutos, a continuación intervendrá de nuevo el ministro y solo excepcionalmente, tal como señala el Reglamento, para una aclaración o una pregunta concreta podrían disponer los grupos que así lo solicitaran de un tiempo que fijaríamos como máximo de tres minutos.

Tiene la palabra el señor Sánchez Amor, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SÁNCHEZ AMOR:** Gracias, señor ministro. Es un placer tenerle aquí. Un placer porque llevamos un año de ayuno de ministros, no solo por recibirle a usted personalmente, y ya los parlamentarios tenemos ganas de ponernos a debatir con los ministros sobre los asuntos que nos tocan.

Nuestro grupo le garantiza lo que podríamos denominar un enfoque constructivo y de colaboración para la presencia de España en el mundo. No sé si la expresión correcta sería política de Estado. No lo es si lo de política de Estado significa una especie de anemia de la oposición. Partiendo de esa opinión o actitud favorable, le debo decir que me preocupa un poco esa expresión elegante con la que usted ha lanzado un puente hacia el pasado diciendo que no habrá discontinuidad, que es una forma elegante de no decir exactamente que habrá continuidad, y esto es una interpretación. Se lo agradezco porque el ministro Margallo ha sido un ministro que, en vez de transpirenaico, es decir, que trabajaba más allá de los Pirineos, ha sido cispirenaico; él tenía en la agenda a Gibraltar, especialmente en verano, y Cataluña. Creo que el hecho de que el ministro de Asuntos Exteriores de España hable mucho de Cataluña no presagia nada bueno, así que espero que usted sea un ministro transpirenaico y se dedique a lo que sucede más allá de España.

Nosotros queremos contribuir a ese papel de España en el mundo, seguramente con algunos matices diferentes a los suyos, no al papel del ministro en el mundo. Usted lo ha definido al final de su intervención; podríamos decir en términos conocidos que somos una potencia media. Hoy quizá sería una expresión

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 12

que nos permite meternos en muchos charcos, pero con la comodidad de que no tenemos la gran responsabilidad de las grandes potencias, y eso es algo que hay que aprovechar. Nosotros queremos que España sea una España asertiva, una España con posición propia, una España dentro y fuera del marco europeo; especialmente cuando el marco europeo ha definido una posición, que España no desaparezca de esa posición sino que, sin salirse de ese marco, aparezca, que se reafirme en la escena internacional. Una España activa, no reactiva, porque a veces parecía que esperábamos a que pasaran las cosas para reaccionar y yo creo que España tiene capacidad para anticiparse, para verlas venir, para proponer y para crear agenda. La Alianza de Civilizaciones podía ser un ejemplo, señor ministro, usted lo citado. El PP se rió mucho de la Alianza de Civilizaciones y oímos todo tipo de chistes hasta que el Gobierno entendió que aquello le venía muy bien para acabar en el Consejo de Seguridad y entonces lo reactivó con mucha agilidad. Creo que esa posibilidad de anticiparse y de crear agenda, como fue en el caso de la Alianza de Civilizaciones, sería un buen ejemplo de esa España activa. Una España comprometida con nuestros valores y con nuestros socios por ese orden, señor ministro. Y si hay alguna contradicción entre nuestros valores y nuestros socios, nos quedamos con nuestros valores. Lo digo porque esa sería una buena manera de enfocar las relaciones con la nueva administración americana. Una España exigente en materia de derechos humanos, que también aporta imagen internacional. Hay países como Suecia o Suiza que no son grandes potencias, pero una política y una diplomacia volcada sobre derechos humanos y cuestiones humanitarias les permite una posición internacional cómoda. Yo creo que esa diplomacia económica que se ha convertido un poco en el paradigma de la diplomacia de estos últimos decenios quizá debería empezar a ser una diplomacia de derechos humanos, que no solamente tiene la satisfacción moral de hacerlo, sino la capacidad para generar imagen de país; una España solidaria porque la cooperación al desarrollo hay que volver a retomarla con seriedad, y no me refiero solo a la dotación presupuestaria, sino a una posición solidaria de España en relación con las desigualdades que hay en el mundo. Usted decía que España tiene que ser seria, equilibrada y fiable. Yo creo que sí, pero le añado una España asertiva, activa, comprometida, exigente y solidaria.

Unión Europea. Su colega Íñigo Méndez de Vigo, cuando fue a Bruselas, dijo: estamos de vuelta en Europa. Fue un lapsus muy revelador y muy gráfico porque efectivamente todos los índices y todas las opiniones cuentan que España estaba un poco desaparecida y desdibujada. Quizá la excusa del Gobierno en funciones ha podido servir para hacerlo entender, pero se hablaba de España como un aliado demasiado discreto que nunca tiene posiciones fuertes, que no plantea nuevas iniciativas y que apoya por lo general las iniciativas de integración. Enrico Letta ha dicho que Europa ha echado mucho de menos a España, incluso la supuesta historia de éxito de nuestra semisalida de la crisis yo creo que ustedes como Gobierno no lo han convertido en un activo en Europa, en Bruselas, como podía haber sido. Nos peleamos con la Comisión por nuestras estadísticas y al final hubo que ceder y darle la razón. Su perfil profesional supone una esperanza en este gris panorama de los últimos tiempos de España en Bruselas. Creo que solo hace falta que usted sea capaz de desincrustar al señor Rajoy del sofá, meterle en el Falcon y llevarle a hacer lo que este país necesita.

Refugiados y Turquía. Le he oído con satisfacción esta mañana que usted se comprometía a traer los refugiados de acuerdo con los compromisos del otoño de 2015; es un compromiso que registro y que asumo con satisfacción. Además, hay que cuidar ese acuerdo con Turquía en lo que tiene de bueno, que es que han acabado las muertes en el Egeo, pero también en lo que tiene de vigilancia de lo que hace Turquía con las personas devueltas. Todavía no ha sido devuelto ningún sirio de los que han pedido asilo en Grecia, salvo que lo hayan hecho en los últimos días, pero el problema no es tanto ese éxito, entre comillas, de que no hay muertes y nadie tendremos sobre nuestra conciencia otra foto como la del niño Aylan, sino también qué pasa con los niños que se quedan en Turquía o que podrían ser devueltos. Sobre la suspensión de las negociaciones con Turquía, yo creo que Turquía está en una deriva autoritaria incomprensible, que seguramente tiene que ver con su política doméstica. Creo que la exigencia a Turquía en el sentido que ha hecho el Parlamento, aunque entiendo que el Consejo no la asuma en su totalidad, es una buena forma de exigir o de mantener un lazo con Turquía que nos permita a los demócratas de Europa ayudar a los demócratas que están en Turquía.

Brexit. Usted ya conoce nuestra posición. España tiene que cuidar sus intereses y los intereses del proyecto europeo. Lo hemos hablado en alguna ocasión; yo creo que España no debe entrar en cierto mercadeo bilateral que está intentando Gran Bretaña para tener posiciones amigables en el Consejo y así aislar un poco a Barnier en la Comisión. Ustedes deben ser, en nuestra opinión, socios de Barnier en su

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 13

estrategia, que ahora pasa, con toda lógica, por anunciar un *brexit* duro. Sabe usted que tenemos una ponencia en el Parlamento y pediremos colaboración a su ministerio para trabajar.

Defensa y seguridad. Usted lo ha dicho, hay elementos de inquietud sobre los compromisos de defensa atlánticos y esto abre una oportunidad a un asunto siempre postergado, que es la posibilidad del sistema de seguridad y defensa europeo, y aunque siempre ante ese gran salto se tiene un poco de vértigo, creo que si no nos animamos a darlo nos van a obligar a hacerlo. Por tanto, estemos preparados para ello, señor ministro.

Política exterior del país no directamente en relación con la Unión Europea, aunque en el caso de Gibraltar, como usted ha dicho, el *brexit* va a suponer un elemento que puede agitar la coctelera de la agenda de Gibraltar. Le agradezco mucho que en sus primeras declaraciones usted no se haya vestido de Roberto Alcázar y Pedrín y no haya asumido grandes gestas heroicas porque, efectivamente, usted cuenta y el Gobierno cuenta, como ha sido habitual, con todo el apoyo del Grupo Socialista sobre la cuestión de fondo, pero llamamos su atención y registro con satisfacción esa nueva idea asombrosa para el Gobierno y para el ministerio anterior, y es que hay gente en aquella parte de la verja y en esta parte; no es un peñón aislado. Hay gente a ambos lados de la verja y, desde el punto de vista de los intereses de desarrollo socieconómico en la comarca, es una buena manera de enfocar el asunto y no con grandes fiebres veraniegas.

África. Ayer hablamos con la ministra Cospedal sobre la necesidad de aportar a la estabilidad, como lo estamos haciendo desde el punto de vista de la defensa. El Plan África ha sido, como usted ha dicho, un buen elemento que yo creo que podíamos haber vendido mejor en Bruselas, aunque lo hemos hecho últimamente. El Plan África llevaba bastante tiempo y podía haber sido un ejemplo para manejar flujos de inmigrantes en Bruselas. En relación con el Sahara, estamos de acuerdo con usted, ha habido una cierta timidez; hemos tenido la Presidencia del Consejo de Seguridad y quizá el asunto podría haberse movido más. Y quiero llamarle la atención sobre algo que está sucediendo: las mujeres mayores de edad retenidas contra su voluntad en los campamentos. Es un asunto que el ministerio tiene que asumir porque le anuncio que los grupos vamos a acordar una iniciativa conjunta.

Rusia. Le pregunto por las sanciones. He oído en esta misma sala algunas extrañas posiciones que trataban de justificar la invasión de Crimea —invasión, por cierto, no con un ejército regular, sino con aquellos famosos hombres verdes— con el extraño argumento de que la OTAN presiona mucho. Nosotros consideramos que Ucrania tiene todo el derecho del mundo, como cualquier país, a decidir cuál es su política de defensa y que en ningún caso decisiones soberanas sobre dónde uno se alía pueden justificar de ninguna manera una agresión tan brutal a la integridad territorial de Ucrania y a los principios del derecho internacional como los que cometió Rusia. Consideramos lógico que la presión internacional sobre Rusia no se relaje, cuando la situación sigue siendo exactamente la misma y, además, con esas incursiones bálticas, crece la preocupación por esa presión en un sentido distinto.

En relación con Estados Unidos, prudencia, y lo que le decía antes, primero los valores y luego los aliados, y si los aliados y los valores se contradicen, primero los valores.

En cuanto a la ONU, usted ha dado una visión encomiástica de la tarea. Es verdad que ha habido avances en el tema de trata y de armas, pero da la impresión de que hicimos un gran esfuerzo para llegar —había una gran actividad diplomática y política—, pero cuando llegamos nuestro papel se desdibujó. Seguramente es la propia lógica del órgano, pero esa cierta eficacia discreta, al final, deja un balance no diré negativo, pero sí gris.

OSCE. Hay una propuesta parlamentaria para el reconocimiento de la personalidad jurídica de la OSCE. Un asunto, si usted quiere, menor, pero que atendería alguna demanda que viene de este Parlamento. Y en relación con el Consejo de Europa, nuestra extrañeza por la tardanza en poder activar el procedimiento de sustitución de nuestro juez en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En relación con el Mediterráneo, hay un acuerdo absoluto en lo que usted ha dicho sobre Túnez y Libia. Iberoamérica no es un capítulo más en una lista de asuntos, es una situación que hay que tomar con otra energía. Estamos perdiendo pie. Las primeras visitas a Macri han sido de otros primeros ministros —creo que eso hay que tenerlo en cuenta— y no podemos dejar que nuestros embajadores en Iberoamérica sean las grandes empresas. Hay que recuperar protagonismo en Cuba. Respecto a Venezuela, se puede decir Zapatero en este Parlamento sin añadir herencia y no pasa nada porque el señor Zapatero tiene un papel en esta situación. En cuanto a Colombia, estamos de acuerdo en ayudar al Gobierno y a la oposición, pero que las relaciones con la oposición no nos impidan entender que el objetivo y la alianza tienen que estar con el Gobierno de ese país, que está peleando y desgastándose más por el proceso de paz.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 14

Cooperación al desarrollo. No le canso con cifras, pero ha habido una caída del 71%. Hay que volver a hacer un plan director y recuperar dinero. El diálogo abierto en materia de cooperación y su presencia en la Comisión será muy bienvenida, pero además del diálogo hay que abrir un poco la bolsa para ir recuperando con un plan de varios años lo que fue una presencia potente.

Termino, presidenta. Yo creo que debe haber apertura de algunas embajadas; debería examinarse un plan de apertura de embajadas. Y le llamo la atención, señor ministro —ya lo he hecho previamente—, sobre el Cáucaso. Atención a la cuestión del contrato de la empresa que va a gestionar los visados, que estaban suspendidos y había un poco de ruido mediático. En esta Cámara no siempre se entiende la diplomacia parlamentaria, pero yo creo que es muy importante que tengamos como aliado al ministerio para la labor que hacemos los diputados en varias entidades de diplomacia parlamentaria, en las que, después de pelear mucho, tenemos una posición que nos ha costado mucho conseguir y a veces desde esta casa no se entiende. Espero su ayuda en este tema.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Maura.

El señor MAURA BARANDIARÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, cuarenta y ocho días después de su toma de posesión, comparece usted en la Comisión para dar cuenta de los planes que tiene previsto acometer su departamento para el conjunto de esta legislatura. Como quiera que no he tenido la oportunidad de felicitarle personalmente, lo hago en este momento, deseándole los mejores éxitos en su gestión. Dice el refrán que nunca es tarde si la dicha es buena. Por cierto, cuarenta y ocho días después de ser nombrado ministro ya es tiempo para que usted dé respuesta a algunas de las preguntas escritas que le hemos formulado desde nuestro grupo, entendiendo que eso también forma parte de las prioridades de su departamento, si no estoy equivocado.

Usted nos ha hablado de un nuevo impulso, pero apenas lo he podido observar en la práctica. Ha hecho usted unas referencias con las que difícilmente podríamos estar en desacuerdo, pero lo que he observado es un discurso centrado más en la continuidad que en la novedad, a lo mejor porque considera usted que las relaciones internacionales que hereda de sus ministros predecesores son lo suficientemente correctas, aceptables y lógicas como para no plantear grandes novedades al respecto. En cualquier caso, será el tiempo el que diga hasta qué punto estamos ante la presencia de un nuevo impulso o de un impulso en la continuidad, o la continuidad del impulso, si usted quiere.

Para nosotros, se lo anticipo, en los últimos tiempos, la política exterior española —no me refiero solo a la administración del partido político que gobierna en España, sino también a las anteriores— ha estado basada en criterios de intereses. Los intereses de España son una guía y una constante que debe presidir la acción exterior, pero si esto lo desconectamos de los valores, del criterio de los derechos humanos y del cumplimiento de la legalidad internacional, de las resoluciones de Naciones Unidas, de los acuerdos, de los convenios y tratados de los que España forma parte, sería absolutamente inútil por lo pedestre, por lo poco razonable desde el punto de vista de lo que son los planteamientos que presiden tanto nuestra Constitución como los acuerdos que hemos firmado, fundamentalmente de Unión Europea, y me refiero de manera clara al Tratado de Lisboa, que es otra de las guías de nuestra acción internacional y europea.

Como estamos hablando de valores, señor ministro, le pondrá dos ejemplos, porque quizá convenga entrar en los ejemplos y en la práctica para saber hasta qué punto su ministerio y el Gobierno que en acción exterior representa usted está dispuesto a impulsar esa nueva política o ese nuevo impulso, que a lo mejor es lo que usted quería haber expresado, aunque no lo he entendido claramente. Hace unas semanas se suspendía el viaje de sus majestades los reyes a Arabia Saudí, un viaje que deberá producirse en su momento. Mi pregunta concreta es: ¿Tiene el Gobierno previsto que la representación del Gobierno, o bien por parte de su majestad el rey, evoque ante el rey saudí la situación del bloguero de ese país, Raif Badawi, condenado a una pena de diez años de cárcel, cien latigazos y una multa, o van ustedes a mirar hacia otro lado cuando visiten Arabia Saudí? Me gustaría conocer su opinión al respecto. Otro ejemplo. Un medio de comunicación anunciaba una posible visita también de sus majestades los reyes a Cuba. Recientemente se ha producido la detención del dirigente opositor cubano Eduardo Cardet, sometido a malos tratos y al que podrían condenar hasta a tres años de cárcel. Ya sé que usted mismo se interesó por su caso. También permanece detenido el grafitero cubano «El sexto». ¿Tiene previsto interesarse por su caso ante las autoridades cubanas? ¿Tiene previsto organizar un encuentro con sus familias o con la disidencia cubana, como por cierto hizo el presidente Obama en su visita a Cuba? Me gustaría conocer

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 15

esto para saber si ustedes están realmente por la promoción de los derechos humanos o lo que tratan de hacer es básicamente evocarlo como una especie de paradigma que luego no tiene concreción practica alguna. Insisto, ¿son ustedes partidarios de los derechos humanos o creen que la acción exterior consiste en no molestar a los regímenes con los que se pretende hacer negocios?

Nos ha hablado de Cuba. Me parece importante que se acompañe esa situación de, ha dicho usted, diálogo crítico y que, evidentemente, en esa agenda entre esa situación que yo le planteo. También ha hablado del proceso de diálogo en Venezuela. Creo —se lo digo honestamente— que ese proceso de diálogo es más un diálogo trampa por parte del régimen de Maduro que otra cosa. No sé si ustedes lo quieren mirar con buenos ojos, pero no parece que las acciones que desarrolla el régimen chavista de Maduro sean otra cosa más que dividir a la oposición y procurar evitar cualquier tipo de acción por parte de la Asamblea de Venezuela, democráticamente elegida. Quisiera que hiciese algún comentario en relación con esto que le acabo de decir.

Europa, Unión Europea. Hasta ahora estábamos echando en falta, señor ministro, la presencia de España y su presidente en las grandes y especiales cumbres. No me refiero a los consejos europeos o a las reuniones habituales que se celebran sino a las especiales que, de alguna manera, integran algunos de los más significativos líderes europeos. Ahora sí parece que el señor Rajoy está presente y es un buen paso que tenemos que valorar positivamente. Hemos pasado de no estar a estar, lo que no sabemos es si estamos solamente o también hacemos. Y si hacemos, la pregunta sería: ¿Qué queremos hacer? ¿Hacia dónde queremos que vaya Europa? ¿Qué dificultades tienen nuestros propósitos y cómo los vamos a resolver? Usted ha hecho una serie de consideraciones con las que, en genérico, estaría de acuerdo, pero sabe usted perfectamente todas las dificultades que se presentan en este terreno. Europa —se ha dicho en alguna ocasión— es solo capaz de resolver un problema a la vez y no todos los que tiene —y tiene unos cuantos— al mismo tiempo, y no todos los socios europeos están o estamos muy de acuerdo en cómo se resuelven esos problemas. Me gustaría alguna visión crítica por su parte respecto de la situación europea, sobre cómo lo ve.

En cuanto a los refugiados, el secretario de Estado de la Unión Europea dijo la semana pasada en la comparecencia que tuvo para la preparación del Consejo que el Gobierno no estaba de acuerdo con el acuerdo del Consejo de Europa en relación con los refugiados, y así hemos visto que su gestión en cuanto a esta crisis ha sido bastante lamentable. Esta mañana, en su comparecencia parlamentaria a pregunta de un compañero diputado, ha referido usted su compromiso a cumplir todo el acuerdo de refugiados por parte de España. Me gustaría saber si está de acuerdo con introducir en ese criterio a las comunidades autónomas que quieren apoyar ese proceso, a las entidades locales que también quieren hacerlo, si quiere contar con el concurso de organizaciones no gubernamentales que también se prestan a ello. ¿Cómo pretende el ministerio resolver la situación de los refugiados para cumplir con ese compromiso del que está francamente distante de cumplir?

En cuanto a Estados Unidos, entiendo que sí es imprescindible trabajar con la administración Trump, que es la que hay, pero, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, no podemos mirar hacia otro lado en relación con los valores que pueda impregnar esa administración americana. Por muy importante que sea el socio, por muy importante que sea el aliado, no podemos prescindir de ese concepto.

Me ha sorprendido, aunque quizá no debiera haberlo hecho por ese planteamiento de continuidad en relación con las otras administraciones que le han precedido a usted, oír hablar de Alianza de Civilizaciones; me parece que es algo extraordinariamente extraño. Por otro lado, algunos de los líderes del partido que apoya a su Gobierno en su día hicieron bastante crítica de ese concepto de la Alianza de Civilizaciones. Yo siempre he preferido más que ese concepto de la Alianza de Civilizaciones el concepto de la alianza de civilizados. Está el caso de nuestra vecindad sur, nuestra cordial relación con Marruecos que nosotros no cuestionamos, pero sí consideramos que debería quedar reequilibrada con el otro gran actor del Magreb, que es Argelia, cuya provisión de gas, ininterrumpida aun en las circunstancias más adversas para ese país, resulta esencial para España y seguramente para la Unión Europea en los próximos años. En Argelia están los campamentos de Tinduf, que acogen a unos refugiados con los que España tiene bastante que ver. Forman parte de un problema de descolonización no resuelto de un territorio no autónomo del que España sigue siendo aún potencia jurídicamente responsable. La presidencia española del Consejo de Seguridad en este mes de diciembre ha dejado pasar la oportunidad de situar este asunto en el plano de las decisiones que ayudan a remover los obstáculos que impiden su solución. Por ejemplo, intentando incluir en el mandato de la Minurso la observancia de los derechos humanos; es la única misión de Naciones Unidas que carece de competencia en esta materia.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 16

Para terminar, señor ministro, creo que tenemos el gran instrumento de política internacional del que muchos otros países —la gran mayoría— carecen, que es el idioma, la comunicación que se abre a través de él y a través del que se exporta nuestra cultura en todo el mundo. Me refiero, por supuesto, al español. Ese es el instrumento que podemos utilizar como palanca para la acción internacional con Iberoamérica, pero también con el resto del mundo. En este sentido, quiero hacerle la observación de la importancia que tiene utilizar el instrumento del Instituto Cervantes ampliándolo, mejorándolo, dotándolo de presupuestos y haciéndolo jugar un papel muy superior al que en este momento tiene.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Maura.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor ministro, a esta Comisión. Voy a empezar, como usted ha hecho, condenando los actos de terror que hemos conocido, solidarizándome con todas sus víctimas y mostrando la confianza en que los servicios consulares y diplomáticos de nuestro país darán el apoyo a aquellos españoles que se hayan visto afectados en estos casos, como siempre.

Decía usted: más España donde debemos estar. Yo coincido con usted y le diría que aprovechara esta Comisión para lograrlo, que aprovechara lo que no puedo llamar un tiempo dulce, pero sí un tiempo de tanteo de los grupos. Aprovéchelo. No sé si será cierto aquello de que a más apoyos, más España, pero en todo caso apóyese en aquellos que creen y quieren a España. Eso parece evidente. Yo le aconsejo que lo haga porque creo que, en general, aquí todos pensamos que su ministerio tiene que llevar a cabo políticas de Estado, es un ministerio de Estado. Creo que si usted acepta la mano tendida, comparte información, nos explica previamente algunas decisiones que se puedan tomar y genera una red de complicidades -anticípese— puede que sea más fructífero su mandato. Hablaba usted de ambiciones nuevas y de ilusiones nuevas. Yo también comparto con usted que debemos tener esos mismos anhelos, pero es cierto que dentro de una lógica porque los riesgos, las amenazas, los desafíos, nuestros compromisos, nuestras alianzas, nuestros intereses han cambiado bastante poco. Usted establecía tres prioridades cercanas: Europa, África e Iberoamérica. A mí también me preocupan.

¿Europa unida o dividida? ¿Qué Europa? ¿Qué valores son los que tendremos o queremos defender en esa nueva Europa? ¿Qué Europa queremos ser? En cuanto a África, hay que tener en cuenta la presión demográfica, la presión migratoria y el terrorismo. Como ayer comentábamos en la Comisión de Defensa, tienen mucho que ver unas políticas y otras, pero es obvio que tendremos que generar una cierta estabilidad en esa región para no vernos afectados por ese continente en crecimiento. Respecto a Iberoamérica, decía usted: Son lo que somos. Yo comparto con usted esa reflexión, con especial atención en Colombia, en Venezuela y en Cuba. Usted decía: Yo quiero para ellos lo que quiero para mí. Comparto esa afirmación. Nosotros queremos para ellos libertad, paz, Estado de derecho, igualdad, fraternidad, progreso, etcétera. Coincido plenamente con usted. Y luego está el efecto Trump. Yo haría una sugerencia, y es que no tratemos a Trump como si fuera un asunto interno, con las claves de debate de los asuntos internos nuestros, y no busquemos problemas donde no los hay, no queramos generar conflictos internos con este asunto.

Por si fuera poco, los problemas cercanos más próximos son, por un lado, que quedan dos países continentes con vocación de ser imperios: China y Rusia. China, en su carrera por el poder estratégico, no sabemos si lo obtendrá o si implosionará y cuándo. Y en cuanto a Rusia seguimos sin saber muchas veces si es un enemigo o un pariente.

Por otro lado, cita usted los conflictos en el mundo árabe. Es verdad que es un mundo contradictorio, un mundo en permanente ebullición, que con sus contradicciones se debate en una sociedad abierta. Ya le anticipo que no tengo ninguna solución, pero es verdad que igual no nos iría peor si aplicáramos una serie de principios: inteligencia, elegir bien a nuestros aliados, ser prudentes pero firmes, tener claridad moral, y sobre todo saber quiénes somos, qué queremos ser y qué papel queremos jugar. Esto sirve también para los problemas migratorios que usted también ha comentado, y al que yo añadiría otro: un principio de humanidad y de fraternidad con el que afrontar esos problemas.

Yo le pediría, ya que usted lo ha ofrecido, dos monográficos: uno sobre Trump —que se me había olvidado decirlo—, sobre los efectos y cómo tratar este tema y poderlo analizar entre todos; y otro sobre el papel geoestratégico de la energía. Creo que la energía es un puntal muy importante de lo que está pasando y de los distintos problemas que genera el mundo exterior. Le pediría que, si es posible y lo

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 17

pueden organizar, pudiéramos juntarnos para que todos tuviéramos una visión de conjunto sobre este tema.

Le quiero hacer también una única petición. Yo estoy satisfecho con el servicio diplomático de nuestro país. Estoy orgulloso, creo que generan suficiente confianza y que hacen muy bien su trabajo, en su triple función de representación, defensa de los intereses de España y de promoción de la marca España. Si tuviera que pedir algo más en esta comparecencia sería una mayor implicación de eso que llamamos diplomacia económica. Es verdad que nuestra red diplomática y consular por todo el mundo conoce efectivamente cómo están las cosas y cuáles son las posibles oportunidades que puedan tener los españoles allí. Yo le pediría, en lo posible, que buscáramos la fórmula para que efectivamente la diplomacia parlamentaria fuera todavía más eficaz.

Termino deseándole éxito y disculpándome porque tengo que atender otras comisiones, así que le deseo a usted, a su equipo y a todos los asistentes una feliz Navidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador. Señor Xuclà.

El señor XUCLÀ i COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en nombre del Partit Demòcrata, en primer lugar, le quiero felicitar por su nombramiento. Bienvenido a esta Comisión y le deseo lo mejor. Le recomiendo modesta y vivamente que la frecuente, y además esta Comisión tiene sed de vida parlamentaria porque llevamos un año sin control parlamentario, y este Parlamento quiere volver a la normalidad. Debo ser esquemático por motivos de tiempo y querría aportarle algunas ideas.

En cuanto a la Unión Europea creo que España debe volver a tener una propuesta y unas aportaciones de construcción a la Unión Europea. Igual que el *brexit* no dependía de nosotros, creo que precisamente a la luz del resultado del referéndum del *brexit* se puede producir una aceleración de la construcción europea. Personalmente sería partidario de una Europa federal. Sé que son malos tiempos para esta visión de las cosas, pero mientras tanto podemos y debemos avanzar en la construcción de una integración en materia de seguridad y en materia de integración energética. Usted, como anterior embajador en la Reper, es conocedor del dosier del Mitcat. Creo que la integración gasística es importante para reequilibrar la dependencia energética de Europa respecto al norte y al este.

Integración de la unión bancaria y mutualización de la deuda, así como política de vecindad de Europa. Si he escuchado bien creo que usted no ha hecho referencia a los Balcanes occidentales, que es una zona del mundo en la cual se puede hacer una aportación constructiva y fructífera por parte de la diplomacia. En la política de vecindad tenemos una prioridad, y desde el Partit Demòcrata tenemos un gran interés, y siempre hemos seguido atentamente las posibilidades de la política euromediterránea. Venimos de una gran ambición frustrada, que era el proceso de Barcelona. Del proceso de Barcelona nos trasladamos a un trabajo por objetivos, ocho grandes objetivos que eran la unión por el Mediterráneo, las primaveras árabes se han congelado, pero a pesar de esto se tiene que tomar la iniciativa, porque la Unión Europea no ha tomado siempre la iniciativa cuando se tenía que tomar. La cumbre de los días 15 y 16, que aprueba la guarda de costa, es en el fondo la constatación del fracaso y de la insuficiencia de Frontex. Los días 15 y 16, cuando se tomaron iniciativas en materia de inmigración regular, en el fondo era la inspiración del modelo de relaciones con Marruecos, con Mauritania, con Senegal y una política implementada por el anterior Gobierno socialista. Nos gustaría que se pudiera intensificar la política euromediterránea también en Oriente Medio respecto a las minorías, que en ese caso son básicamente las minorías religiosas.

Europa del este. Sin duda en marzo del año 2014 la Federación de Rusia violó el derecho internacional con la anexión de Crimea. Hace dos días la Unión Europea prolongó por seis meses más las sanciones. La revisión de estas sanciones se va a producir con una nueva Administración norteamericana, y quizá —digo solo quizá, ya que quiero ser descriptivo, no valorativo— nos encontraremos con una arquitectura de relaciones transatlánticas que abarcan a Rusia, y en la que Europa debe tomar nota de que, a la vez que debe defender Zalkar y exigir a Ucrania sus reformas y ayudar a Ucrania, también debe mantener unos canales abiertos de relación con Rusia. Quizá deberíamos entrar en otra fase distinta a la que inercialmente ha planteado la diplomacia europea en los últimos años. Y ya que hablamos de Ucrania, debe estar ocupada, incluso preocupada, en sus reformas interiores como la reforma judicial, la lucha

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 18

contra la corrupción, pero también la aplicación de los acuerdos de Minsk, a la luz de las nuevas relaciones internacionales.

Cuba. Literalmente usted, señor ministro, ha hablado —y lo cito— de acompañamiento en el proceso de reformas. A mí me gustaría que hubiera completado esta frase diciendo: hacia la democracia. Creo que usted no ha hablado de Guinea Ecuatorial. Su antecesor en el anterior Ejecutivo ayudó a la oposición que estaba en el exilio, que estaba en España, en su retorno a Guinea Ecuatorial para intentar un proceso de reconciliación nacional, que no fructificó, que hablando de oposición en Guinea Ecuatorial es básicamente la oposición de los bubis.

Señora presidenta, espero que me dé un minuto de flexibilidad en este aprendizaje mío de adaptación al manejo de los tiempos en el Grupo Mixto. (**Asentimiento**).

Derechos humanos. Creo que usted ha hablado de un plan de derechos humanos, que quiere decir que algunas de las competencias hasta ahora ejercidas por parte del Ministerio de la Presidencia serían pilotadas por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores. Si así fuera nosotros lo celebraríamos y sería bienvenido. Cuando usted habla de migración regular, de la política de inmigración regular supongo que habla de incrementar hasta este momento una pobre política de asilo político en España durante las últimas décadas. Cuando usted habla de cooperación al desarrollo supongo que se expresa de una forma muy prosaica dependiendo de cómo sean los próximos Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto al servicio exterior mire si soy generoso y flexible que creo que no solo se está bien donde se está, sino que incluso se podría considerar el repliegue de alguna presencia diplomática; pero se tiene que incrementar la presencia en el Cáucaso y se tiene que considerar el modelo de embajadas *hub* como el de Singapur. Nosotros deseamos profundamente la reforma de la Loreg, para que el voto CERA no sea como hasta ahora, pero mientras tanto esperamos que el servicio exterior esté mejor predispuesto para facilitar el voto de los residentes españoles en el exterior. Esperamos vivamente ver nombramientos de diplomáticos de carrera en las próximas semanas por parte del Consejo de Ministros, que serán citados a esta Comisión de Asuntos Exteriores.

Finalmente —y termino, señora presidenta—, señor ministro, usted ha hablado de los retos en Naciones Unidas, y ha hablado de un reto que hace cinco o siete años parecía un reto pretérito, lejano, que es el reto de la ciberseguridad. Yo le apunto un nuevo reto presente, muy presente, en el cual España debería tener una estrategia global, que es el reto del bioterrorismo. Yo creo que los ministerios de Asuntos Exteriores, de Defensa, de Sanidad y de Interior deberían tener un abordaje y una contribución global a la lucha contra el bioterrorismo.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta, y gracias por su flexibilidad atlántica.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor ministro. Tengo diez minutos, así que he de ir muy rápido. En primer lugar hablaba usted de la política coordinada. Yo entiendo —y creo que la ley también lo dice así— que la política exterior corresponde el Estado, pero evidentemente la acción exterior, que es la expresión exterior de las competencias internas de las comunidades autónomas, se tiene que producir, y en ese sentido lo que espero es que no lo obstaculice, sino que lo fomente incluso. Hay un área que corresponde al ministerio, pero es de política exterior, y además creo que la Unión Europea es ya más espacio interno que externo.

Hablando de Unión Europea usted ha hecho una apuesta por ella, pero en el futuro, ¿qué vamos a impulsar? Vamos a ser concretos. ¿Vamos a impulsar por ejemplo que un ejército europeo pueda ponerse ya en marcha, poco a poco? ¿Vamos a hacer que la política exterior de la Unión Europea, la política de asilo y migratoria sea real? Por cierto el terma de Turquía lo ha mencionado usted como si estuviera funcionando, pero el cambio uno a uno sigue sin producirse, el filtro de refugiados de los que ya están aquí sigue siendo lentísimo, y aquí lo que se ha producido ha sido una entrada masiva que también ha sido —hasta cierto punto— descontrolada. Luego hablaremos también de Turquía.

Hablando de política exterior —porque usted ha recorrido todo el mundo—, ¿no cree que es el momento de empezar a pensar en embajadas compartidas o incluso en la retirada de algunos países concretos, de algunos terceros países, de algunas áreas, porque otros países europeos están mejor posicionados? Esto es, que cada vez más otras embajadas —en algunos casos será la española— de otros países europeos puedan dar servicio a toda la Unión Europea en algunos lugares.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 19

Permítame, antes de pasar a otro ámbito, que me refiera a Gibraltar. Yo le diría que decidir algo sobre Gibraltar sin contar con la población no vale. Recuerdo que muchas veces a los nacionalistas vascos y catalanes se nos acusaba por su parte de que hablábamos de territorios, y decían: no es tierra, sino gente. Pues efectivamente en Gibraltar hay gente, y por lo tanto habrá que contar con ella, no podemos saltárnoslos y que solo hable el Reino Unido. Cualquier solución tiene que venir por ahí. Yo les animaría sobre todo a la colaboración, porque Gibraltar puede ser hoy por hoy un revulsivo económico para toda la zona del Campo de Gibraltar, si se gestiona bien, si se gestiona de otra manera que no sea desde el enfrentamiento. Porque, señor ministro, hace trescientos doce años de la pérdida de Gibraltar, y si nos ponemos así, como del Tratado de los Pirineos solo hace cuarenta y cinco años más, ¿va a ser su política también recuperar parte del territorio nacional? ¿Va a recuperar también el Rosellón? Puestos así quizá también la Baja Navarra. Es más llamativo Gibraltar porque es un peñón, pero en el fondo es lo mismo, señor ministro.

También en relación con Europa voy a referirme a Rusia. Sinceramente creo que tenemos que poner también —aparte de lo que han hablado mis compañeros sobre Ucrania, etcétera— ojo avizor con todo lo que ha ocurrido en las elecciones estadounidenses. Los movimientos populistas, sobre todo de extrema derecha, están muy de moda en Europa y no sería de extrañar que, lo que ha intentado Rusia en Estados Unidos, lo intentara con algunos países europeos. Las elecciones alemanas están a la vuelta de la esquina y sé que los alemanes están preocupados con todo esto. Urge una posición conjunta europea frente a Rusia en este sentido. Una Rusia que es actor principal y que ha ganado la partida a Occidente en el Oriente Medio; Rusia con su aliado estratégico, que es Irán. Irán es hoy el protagonista en Siria y en Iraq; quien dirige el ejército iraquí y el ejército sirio es Soleimani y los servicios secretos iraníes. Usted ha dicho que Alepo es una desgracia. Efectivamente, porque entre otras cosas quienes han tomado la ciudad han sido unidades chiíes, unidades chiíes de otros países, iraníes, afganos, etcétera. Y el éxodo que se ha dado, esas dos intentonas que ha dicho y la salida de buena parte de la población ha sido una limpieza religiosa. La caída de Alepo significa algo que los ojos occidentales no pueden ver tan fácilmente; ha sido una alienación de nuevo de todos los grupos suníes. Le pido una cosa que les pido a todos los ministros de Exteriores y no me hacen caso: haga como todos sus colegas, por favor: ¿por qué no visita Erbil? ¿Por qué no visita el Kurdistán? Es un aliado, los peshmergas han demostrado ser los aliados más fiables de los Gobiernos occidentales. ¿Por qué todos los ministros de Exteriores europeos han pasado por ahí y nunca ha ido un ministro español? No vaya solo a Basora, vaya también al norte, a Erbil.

Turquía creo que merece una reflexión. Usted dirá: pero yo no sé hasta qué punto es aliado o deja de serlo, con una política en estos momentos expansionista y creo que amenazadora también, utilizando a los refugiados como una especie de cromos. Va a haber que aclarar poco a poco el papel de Turquía. Por cierto, también se lo dije el otro día a la ministra de Defensa, algún día nos aclararemos sobre qué hacen los Patriots españoles en suelo turco, cuando ya los americanos y los alemanes los han retirado. No sé si hay una descoordinación política a nivel de los aliados o qué es lo que sucede. No voy a decirle cómo solucionar ese maremágnum o ese avispero porque nadie tiene la solución, pero desde luego es evidente que las cosas las tenemos que hacer junto con los aliados.

África. Le voy a hablar de dos cosas obligadas. Podríamos hablar de muchas cosas más, como el yihadismo, Mali, etcétera, pero creo que hay dos cosas obligadas por la responsabilidad española. Una es el Sáhara. Yo entiendo la situación estratégica de Marruecos, no me he caído de un guindo, y sé lo que puede suponer en términos de seguridad en estos momentos para España, pero creo que hay determinados temas —si seguimos la estela de lo que ha dicho el señor Sánchez Amor— en los que tenemos que hacer una apuesta más decidida, ser más firmes a la hora de alzar la voz, como la diplomacia de los derechos humanos, tenemos que conseguir que se vean más los derechos humanos. Y, mire, si no se va a reconocer a la República Árabe Saharaui Democrática en el plano internacional oficialmente, reconózcasele por lo menos a nivel interno español la documentación de la que provee a sus ciudadanos. Se pueden dar pasos. Creo que hay que pasar ya de ese bla, bla, bla, de ese estar tan afincados en la teoría, porque no damos pasos valientes. Sé que el momento es seguramente uno de los más difíciles que hay, pero se lo dejo encima de la mesa. La otra es Guinea Ecuatorial. No sé si habrá cambios o no, pero dentro de poco, por sucesión natural, algo tiene que pasar seguramente. Siempre ha sido una discusión ajena a esta Comisión, y yo invito a mis colegas a que, no necesariamente en términos de comisión, pero sí de manera informal, iniciemos un diálogo sobre cómo está la situación, yendo de la mano del ministerio, porque creo que ha llegado el momento de que el Parlamento español haga una reflexión en este sentido. Por lo tanto les invito a que lo hagamos.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 20

Debería aclarar un poquito más, si es posible, qué van a hacer en el ámbito de la cooperación internacional con los presupuestos. ¿Se van a aumentar las cantidades en los presupuestos? ¿En qué sentido? Hoy estamos en menos del 0,3 del PGE.

Ha mencionado un plan de derechos humanos y no le he entendido exactamente a qué se refería con ello, si a un plan de derechos humanos del propio Gobierno para sus políticas en el país o para sus políticas en el exterior. A nosotros sí nos gustaría que se hiciera, de hecho lo propusimos y conseguimos su apoyo, aunque luego no se llevó a cabo por parte del Gobierno en la X Legislatura. También le digo que en la Comisión Constitucional ya hemos registrado una proposición no de ley en este sentido, y entiendo que habrá un apoyo casi unánime a esa idea, especialmente del grupo mayoritario, ya que parece que usted la comparte. Y si no le pido por favor que me especifique, si puede, a qué se refería exactamente con esa idea de plan de derechos humanos.

Sobre Colombia tiene todo nuestro apoyo —valga la redundancia— al apoyo que pretenden darle ustedes al proceso de paz. Me sigue llamando la atención que no lo aplique ni siquiera al diálogo en términos internos, pero esto no es solo un ministerio, son más cosas. Y cuando se hacen propuestas de diálogo e ideas concretas en términos de problemas de violencia interna no se hace ni caso, y sin embargo se hacen entusiásticas declaraciones sobre el tema colombiano.

Quiero referirme a Cuba, por lo que pueda venir ahora, aunque creo que se adelantaron al decir que lo han dejado atado y bien atado. Parece que estos lo han atado mejor y que las libertades en Cuba van a tardar todavía en llegar. Pero desde luego la situación de Venezuela es preocupante, en términos de seguridad, en términos sanitarios, en términos económicos. Sé que es delicado, sé que España tiene muchos intereses allí. Y no solo eso, sino que creo que la mayoría de los expatriados españoles están allí, la mayoría de los nacionales españoles fuera del territorio del Estado están allí en Venezuela. Sé que es muy delicado, pero creo que debemos mantenernos firmes para que los populismos no puedan aprovechar los resortes que permite la democracia. Espero que las cosas poco a poco vayan yendo a su cauce; eso sí —acabo, señora presidenta—, entendiendo que tienen que ser soluciones democráticas y que decidan los propios venezolanos. Fomentar la reconciliación nacional y la verdadera expresión democrática en Venezuela es algo que a todos nos incumbe y seguramente contará con el apoyo de todos.

Como creo que se me ha acabado el tiempo, señora presidenta, aquí lo dejo, aunque tenía tres cositas más.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban.

Seguidamente intervienen los portavoces de los restantes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Bustinduy tiene la palabra.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor ministro.

La acción exterior del Estado, como el resto de las políticas públicas, da una medida de su valía, de su identidad y de su personalidad, y por tanto está comprometida por los mismos principios. Nosotros pensamos que la política exterior del Estado español ha estado desdibujada, desorientada y desaprovechada y demasiado a menudo subordinada a intereses económicos, financieros, securitarios o meramente geopolíticos. Por eso quería expresarle en clave constructiva tres principios fundamentales que pueden ser de aplicación inmediata, y que pueden derivar en propuestas e iniciativas concretas. En primer lugar, la defensa convencida y decidida de los derechos humanos y la equidad de género. Escuchábamos con cierta inquietud que el primer viaje de la Casa Real en coordinación con su ministerio iba a ser a Arabia Saudí, y que ese viaje se ha pospuesto por motivos ajenos a su voluntad. Hablar de derechos humanos implica hablar de coherencia en la agenda. Por supuesto implica hablar de la crisis de refugio y de las personas refugiadas que viven en Europa. Usted esta mañana se ha comprometido a cumplir los compromisos en un año. Tienen ustedes un problema de credibilidad, pero con toda la benevolencia del mundo le diré que colaboren con los ayuntamientos y las comunidades autónomas, que llevan meses demandándolo y tienen logísticamente los dispositivos preparados para acoger a miles de personas. Extiendan ese compromiso a nuestra frontera sur y a la situación en el Estrecho, en Ceuta y Melilla, y como nos pide Naciones Unidas pongamos fin a las expulsiones colectivas, a las devoluciones en caliente y a las violaciones de derechos humanos; y eso es extensible a los CIE. España puede y debe asumir un papel de liderazgo en materia de defensa de derechos humanos, y eso puede traducirse en cosas bien concretas. Promovamos en consenso con el resto de grupos parlamentarios una convención internacional

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 21

de derechos LGTBI. A día de hoy el Estado español ni siguiera participa en el grupo de trabajo de Naciones Unidas en este sentido, y es algo en lo que podríamos trabajar todos al unísono y asumir un papel de liderazgo. Podríamos crear un programa de protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Se amontonan los casos de persecución, asesinato y muerte de defensoras de derechos humanos, por ejemplo, en Centroamérica, donde se juegan la vida para defender los derechos de las minorías. Pongamos en el centro de la agenda los derechos de las mujeres, señor ministro, especialmente en lo que concierne a la violencia de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Usted sabe que a las mujeres es a quienes más afecta la pobreza y la desigualdad y que el 55% de las personas refugiadas son mujeres y niñas. Hay millones de mujeres que sufren problemas como la mutilación genital o que mueren por no tener acceso a mecanismos básicos de salud sexual y reproductiva. Le pido cosas que se pueden hacer inmediatamente. Creemos una unidad de género en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que vele por la coherencia de las políticas con la Ley de Igualdad y con nuestros compromisos internacionales, también para que permita que tengamos más mujeres en el cuerpo diplomático y en puestos de responsabilidad, y para reorientar políticamente las relaciones bilaterales de nuestro Estado, poniendo en el centro de la agenda de relaciones diplomáticas la cuestión de los derechos de las mujeres. Ahora mismo en Ginebra se está negociando un instrumento vinculante en materia de derechos humanos para las empresas multinacionales, para asegurar que haya un marco de derecho internacional que las comprometa a respetarlos. Nuestro Gobierno se ha opuesto por principio a esas negociaciones y le pido que reconsidere esa posición.

Segundo principio que debe regir nuestras actuaciones: la democracia. La democracia tiene que ver con el respeto a la soberanía de los pueblos; tiene que ver, en este momento geopolítico confuso, con defender los foros y las instancias del multilateralismo democrático, que están siendo desmantelados; pero tiene que ver también con la democracia económica, con el aumento de las desigualdades y de la exclusión a nivel global. ¿Qué podemos hacer frente a eso? Muy sencillo. Ante la propuesta del G-77 de crear una agencia fiscal internacional bajo el paraguas de Naciones Unidas, que pudiera ocuparse de combatir el fraude, la evasión y la elusión fiscal, que pudiera estudiar la implementación de un impuesto global sobre la riqueza, que pudiera estudiar la implementación de un impuesto sobre las transacciones financieras, que pudiera luchar efectivamente contra los paraísos fiscales o prohibir los productos financieros altamente especulativos —todas cosas de sentido común y que servirían para avanzar en la construcción del derecho internacional—, nuestro Estado igualmente se manifestó en contra. Esto es algo incomprensible. El G-77 también planteó la creación de un marco normativo para los procesos de reestructuración de deuda soberana, generando por fin seguridad jurídica para que los Estados —sobre todo los del sur— no sean objeto de chantajes y presiones por los poderes financieros, y España también se opuso. Podemos revertir esa posición y contribuir desde un papel de liderazgo a avanzar en ese sentido.

Tercer principio clave: el desarrollo sostenible. España se ha comprometido con los ODS y se ha comprometido con el Acuerdo de París. Además estaría en una posición con grandes ventajas competitivas para asumir un papel de liderazgo, debido a nuestra gran capacidad en materia de energías limpias y renovables o a nuestras capacidades agrícolas. Podríamos jugar un papel en la transformación ecológica del desarrollo de primer orden. Es algo que se puede hacer con voluntad política. Estos principios se aplican a muchas de las áreas geopolíticas que usted ha anunciado entre nuestras prioridades estratégicas, y por supuesto a América Latina, que es el gran potencial geopolítico diferencial que tiene nuestro Estado. Sin embargo a menudo esto se queda en el nivel de los discursos en las cumbres, y seguimos manteniendo actitudes coloniales y posicionamientos políticos claramente intervencionistas e injerencistas que no respetan la soberanía de otros Estados, y que no los conciben o no los consideran en una relación de igualdad. Aumentar y fomentar las relaciones con América Latina no es solo conseguir que nuestras grandes empresas hagan grandes negocios allí, sino que en un momento en el que tenemos cientos de miles de compatriotas viviendo en el continente latinoamericano y cientos de miles de latinoamericanos viviendo en España es poner a la gente primero, favorecer los acuerdos de intermigración y la portabilidad de derechos, fomentar los intercambios en materia educativa, cultural y también comercial, pero no solo para las empresas del IBEX 35, sino también para las pymes, nuestro tejido productivo primario que tendría grandísimos intereses en avanzar en ese sentido. Hay que desideologizar nuestra relación con América Latina. Hay que apoyar los procesos de integración regional como la Celac o Unasur. Usted ha mencionado al Gobierno de Brasil. Señor ministro, en Brasil hubo un golpe de Estado de nuevo cuño, como lo hubo antes en Paraguay, como lo hubo en Honduras o como lo hubo antes en Venezuela. El

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 22

Gobierno de España no puede incentivar esos procesos que amenazan con contrarrestar los avances democráticos que se han producido en el continente en las últimas décadas.

Usted ha mencionado también la necesidad de reenfocar nuestra relación con África. Le doy la razón y estoy absolutamente de acuerdo con ello, pero hay que cambiar primero nuestra concepción del continente africano, que a menudo apenas supone la idea de un gran muro de contención para las personas migrantes o de un surtidor natural de materias primas. África está en un proceso de desarrollo imparable y hay grandes movimientos democratizantes y de lucha por los derechos humanos y los derechos de las mujeres, que nuestro Estado debería favorecer e incentivar desde una perspectiva no exclusivamente economicista. Usted ha hablado y ha reafirmado el compromiso de nuestro Gobierno y del Plan de acción exterior con el principio de la libre determinación del pueblo saharaui, pero hemos perdido en el Consejo de Seguridad una oportunidad inmejorable para poner ese tema en la agenda. Hace años que hablamos de dotar a la Minurso de un mandato de supervisión en materia de derechos humanos, y sin embargo la situación sigue sin avanzar. Traduzcamos esa voluntad en hechos. ¿Cómo se hace eso? Por ejemplo, con desplazamientos oficiales al Sáhara y a los campamentos, no reduciendo las partidas de ayuda a los campamentos o favoreciendo los acuerdos de intercambio educativo y demás.

Ha mencionado usted el papel de mediación que puede jugar España como potencia media en esta geopolítica del desastre que está arrasando Oriente Medio, desde Siria a Irak, a Libia, a Yemen y también a Palestina. Señor ministro, día tras día, mes tras mes, año tras año vemos cómo la violación sistemática de los derechos humanos condena al pueblo palestino a una existencia desesperanzada, y nuestro Gobierno puede y debe jugar un papel más activo en ese conflicto. Su Gobierno mantiene muy buenas relaciones con el Gobierno de Israel, y es hora de que entiendan que tienen que respetar sus compromisos internacionales y que el derecho internacional no se puede violar gratuitamente. Podríamos empezar por reconocer al Estado palestino, como ha hecho Suecia y decenas de otros países de nuestro entorno, para favorecer el retorno a la mesa de negociaciones.

Se han mencionado aquí otros dos procesos de mediación que son importantes. Respecto a Colombia, alabo su buena voluntad, pero ¿por qué nuestro Estado ha estado desaparecido en ese proceso? Estábamos en una posición inmejorable para jugar un papel de articulación de ese proceso, y sin embargo no hemos estado. Corrijamos ese rumbo. En cuanto a Cuba finalmente parece ser que en el último CAE, junto a la derogación de la posición común, se aprobó un nuevo marco de relación que tiene la consideración de tratado mixto, con lo cual debe ser ratificado por los parlamentos. Propongo a los demás grupos parlamentarios que España sea el primer país de la Unión Europea en ratificarlo, y que de esa manera, simbólicamente, ejerza un liderazgo en la nueva fase diplomática que debe y tiene que abrirse con Cuba. Usted ha hablado de la seguridad y la defensa, del nuevo enfoque, y la seguridad, señor ministro, es mucho más que la defensa de la integridad de un territorio o que el reforzamiento de los aparatos de seguridad o el envío de tropas a otros países. La seguridad tiene que ver con la capacidad de las personas de tener una vida digna y eso tiene que ver con los derechos humanos, con la democracia y con el desarrollo sostenible. Elaboremos una agenda de construcción de paz, de resolución de conflictos y de mediación que permita que España juegue un papel activo en este momento confuso, por ejemplo, en los procesos de lucha contra el terrorismo, que no es solo una cuestión militar que implica luchar contra el fraude fiscal para cortar las vías de financiación del terrorismo o ejercer un control férreo del tráfico de armas y estrategias culturales de desradicalización. Usted ha dicho que no hay que resucitar la época de la Guerra Fría y no puedo estar más de acuerdo, sobre todo, después del Brexit, el modelo de la OTAN está claramente agotado. El papel desestabilizador que ha jugado la OTAN en el Este de Europa llama a una reflexión, sobre todo, en este momento en el que nuestra estrategia de seguridad, que ha estado subordinada tradicionalmente a las necesidades geopolíticas de Estados Unidos, hoy debe ser replanteada. Estados Unidos ha puesto a la cabeza de sus Fuerzas Armadas a un personaje que es —esto no lo digo yo, creo que es evidente— un tirano en potencia. Es hora de replantear la autonomía estratégica en materia de defensa y seguridad de España, y eso implica replantearse la presencia de bases militares extranjeras en nuestro territorio.

Señora presidenta, termino en treinta segundos con la cuestión de Europa y espero en la réplica hablar de la reforma del servicio exterior y de la política de cooperación. Europa, señor ministro, y usted conoce bien Bruselas, está en una crisis profunda y el negacionismo no nos conduce a parte alguna. La ampliación en el Este está en un momento de fracaso político, con una deriva xenófoba y de retracción de derechos preocupante. Hay una fractura Norte-Sur creciente porque la Unión Europea actúa de manera autoritaria, imponiendo las políticas de austeridad con actitudes antidemocráticas entre el sur. Hay un

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 23

divorcio entre Francia y Alemania claro, que se puede evidenciar en las próximas elecciones y el Brexit nos aboca a una situación de crisis profunda. En Europa crece el peligro y el monstruo de un fascismo de nuevo cuño. El proyecto neoliberal de Europa ha fracasado. Profundizar por esa vía no nos lleva a parte alguna. La continuidad en ese proyecto neoliberal de Europa no abre otra expectativa ni otra esperanza que la de refundar un proyecto que esté a la altura de las necesidades de los ciudadanos.

Muchas gracias y perdón por haberme pasado con el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bustinduy.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Hernández.

El señor GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Abusando de la benevolencia de la Presidencia y dado que los abulenses en general no estamos tan dotados para la velocidad dialéctica como el representante de Podemos, le anuncio que nuestro grupo partirá su intervención y los últimos minutos los utilizará la portavoz para Iberoamérica si tiene usted a bien.

Quería darle, sobre todo, la bienvenida al ministro Alfonso Dastis, y expresarle la satisfacción del Grupo Popular por tenerle hoy aquí y la especial satisfacción de este portavoz por contar con un ministro perteneciente la carrera diplomática. Esa acrisolada profesión de oficio de servicio a España y a los españoles es la garantía de que esta complicada cartera está en manos de alguien que ha pasado unas cuantas décadas sirviendo en el mundo internacional a su sociedad. Le deseo el mejor de los éxitos, que lo será sin duda para todos nosotros. También expresamos nuestra solidaridad con las víctimas de los distintos ataques terroristas, como el asesinato del embajador ruso y nuestro cooperante, uno de esos 2.842 cooperantes que prestan sus servicios en esos 84 países. Estamos haciendo un marco general en el que vivimos en el mundo más caótico de la historia, caótico en el sentido estricto y etimológico. Se abren hendiduras en un planisferio y nos devuelve una imagen imperfecta del mundo, en constante cambio. Muchas de las señorías que me precedieron en el uso de la palabra, prefieren esa imagen estética de las imperfecciones del mundo para desarrollar floridos discursos, en un mundo que no tiende a ser lo que proveen ellos con su manual desgastado de la historia o de las relaciones de poder obsoletas que practican y que son implacables. Señor ministro, se inaugura usted en un mundo dinámico y complejo que ha vuelto a resucitar la palabra geopolítica, con un dinamismo que se encuadra dentro esa gran sinfonía no armónica de la globalización y la revolución tecnológica de población, y que está modificando todos los parámetros culturales de comprensión de nuestra realidad, diseñando un nuevo paradigma que también afecta a las relaciones internacionales como nunca antes en su historia. Un mundo en el que en el orden internacional ya algunos hablan de fronteras líquidas por esos problemas globales como Ucrania, la falta de aplicación de los acuerdos de Minsk, en los que ya todos los países deben colaborar y ya no pueden existir rivalidades antagónicas. Todos debemos aprender a colaborar. Para ello, para explicar dicha complejidad me sirve las piezas que tenía un coche en el año 1904, en torno a 8.000 y el más pequeño de los actuales tiene 20.000, con una pléyade de siglas ABS, SSPK,... y todas ligadas al concepto de seguridad. Ese es el verdadero binomio, seguridad y complejidad, donde la libertad, la solidaridad, los derechos humanos y la democracia, la lucha contra la violencia de género, la tolerancia hacia las minorías religiosas necesitan de mayor y mejor defensa, sin olvidar a los presos políticos como el caso ejemplar de Leopoldo López en Venezuela que engloba todos los demás o Eduardo Cardet del MCL, en Cuba recientemente detenido.

Esas son las propuestas que trae aquí este ministro para afrontar con garantías ese éxito de la complejidad en el mundo de la complejidad: oficio, conocimiento, prudencia, reflexión, apuesta por los españoles y por España, equipos y diálogo. Una política de Estado que no quiere vivir de sobresalto en sobresalto, una política de Estado elaborada desde un diálogo en el que quepamos todos por visiones compartidas y principios constitucionales y por soluciones acordes a las circunstancias mudables en la arena internacional. No una política que utilice la muletilla del diálogo para ser intransigente, una política real y realista para un país real, no imaginario. Una política idealista para ser creativa en un mundo cambiante. Para todos en esta Comisión es evidente que una complejidad mal gestionada nos aboca a distintos grados de conflicto, conflictos que demandan siempre más recursos en una época en la que los recursos son siempre escasos y con unos retos de dimensión global que nos piden que busquemos siempre sinergia. Por tanto, no valen ni los caballos de Troya disfrazados de regalos. La política actual necesita más que nunca una respuesta válida para los problemas reales de los españoles y existe poco margen para el error dinámico y acelerado del siglo XXI que nos toca vivir. Si acertamos en esas respuestas

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 24

a los múltiples problemas que encaramos, nuestra sociedad será más próspera y mejor, y habremos estamos a la altura del reto de España y los españoles. Si nos dejamos equivocar por los cantos de sirena, las melodías de los flautistas de Hamelin o los narcisos reflejados en los estantes de la filosofía ideológica, será nuestra sociedad la pagana y nuestros ciudadanos los damnificados, como nuestro Estado del bienestar. Baste como paralelismo internacional la dramática situación que atraviesa Venezuela cuando se escuchaba en Caracas: Esto no pasará aquí, esto no es Cuba. Para que vean que el ejemplo moral a veces es el mejor de los antídotos, parafraseando a Edmund Burke: para que el mal triunfe solo hace falta que los hombres buenos no hagamos nada y esta es una Comisión de hombres buenos, a priori, dispuestos a trabajar por su país. (Aplausos).

No quiero dejar pasar muchas de las matizaciones que se han hecho porque son generales. Ya sé que la herencia de Zapatero nos ha costado muchísimo levantarla y es verdad que contra Margallo y contra la mayoría absoluta se vivía mejor, pero ahora tenemos que arrimar todos el hombro, señor Sánchez Amor. El portavoz de Ciudadanos ha hablado de los cuarenta y ocho días, pues son los cuarenta y ocho días que han tardado todos los ministros, no ha hecho ninguna excepción el ministro de Exteriores con usted, señor Maura. Todos los ministros han venido a comparecer esta semana como corresponde a un Gobierno diligente que primero toma posesión, intenta encargarse de los anuncios y, con el debido respeto, siempre viene a esta Comisión. Con esas preguntas metafísicas que hace el portavoz de ciudadanos (El señor Maura Barandiarán: ¿Metafísicas?) —sí, son metafísicas— a veces parece que traslada sus cuestiones internas a un orden internacional.

En cuanto al repliegue y la presencia democrática, que tanto apunta el representante del Partido Democrático de Cataluña como también el del PNV, que prediquen con el ejemplo, que prediquen con el ejemplo. Desde luego, esas supuestas embajadas catalanas le cuestan mucho al erario público, así que si le parece que sobran algunas, creo que se puede colaborar. También quería responder a la matización sobre si hay que contar con la población de Gibraltar. Creo que tenemos que no engañarnos y ser absolutamente estrictos en nuestras apreciaciones. La población de una colonia viene del país colonizador y no es un Estado; un Estado tiene como elementos configurantes una población autóctona, unas fronteras definidas y una administración propia. Luego, no vale hacer esos paralelismos que parece que uno siempre lleva el ascua a su sardina. Al representante de Podemos que le preocupa la situación de los derechos humanos tanto en Arabia Saudí como en Ceuta o Melilla —haciendo una aberración jurídica diciendo que en España no se cumple la ley, que es la ley la que permite cumplir con los derechos humanos—, si tanto le preocupa la situación de los derechos humanos, háblenos más de Venezuela y de Cuba, pero con objetividad; porque si hay un tirano no empieza con la t de Trump, sino con la eme de Maduro. Y retomando el tema sobre los ejes estratégicos y las alianzas inteligentes, que vamos desarrollando en este mundo, los retos están en boca de todos y quería centrarme exclusivamente, por la propia especialidad del ministro, en el Brexit. Un Brexit del que nos afirman todos los políticos británicos que ocurrirá y que nos ocupará unos cuantos años. Esperemos que no se tengan que desdecir y esperemos que esto también nos pille preparados. Pero sí es cierto que es un proyecto que va a debilitar al Reino Unido y a la propia Unión Europea, dictándonos desde fuera los elementos prescindibles de la Unión y cuáles son. Y, como coincidimos todas las fuerzas europeístas, Europa es la mejor solución con la que cuenta España en este mundo de la globalización. Por eso esas preguntas que obedecen a retóricas antiguas de influencia o de peso desoyen la realidad de estos años —y la han desoído ustedes constantemente— de las muchas negociaciones lideradas por el presidente Rajoy, de las que el actual ministro también formó parte -soy testigo- de los debates acertados y en las alianzas que hemos desarrollado, sobre todo, en los debates de la unión bancaria, en el sistema europeo de unión fiscal y la unión política.

Quisiera traer a colación el marco financiero plurianual donde la negociación sobre la PAC consiguió unos fondos extraordinarios, sobre todo, para la leche que tanto abunda en mis productores abulenses. Y quisiera zanjar con que el Brexit nos ha pillado preparados y la elección de este ministro viene a demostrar cómo la persona adecuada, en el momento adecuado de la historia, pasa a estar al servicio de España; y haciendo una metáfora taurina, si me la permite, y como es usted de Jerez: ¡Suerte, maestro!

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Hoyo.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 25

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, seré muy breve porque no quiero abusar de la benevolencia de la Presidencia y porque mi compañero y portavoz, José Ramón García Hernández, ya ha hecho una intervención muy completa destacando los temas esenciales.

Ministro, le deseamos lo mejor y estoy convencida de que si, como usted ha dicho, pone a los ciudadanos y a las personas en el centro de sus políticas, que es en definitiva la razón de ser del Partido Popular, conseguirán usted y su ministerio muchísimos éxitos. Tiene un ministerio apasionante y, al mismo tiempo, muy complejo porque hay muchos temas que tratar. Lo que me compete es el tema de Iberoamérica; y esta mañana ya hemos hablado en la sesión de control. Desde luego, tenemos muchísimas cuestiones comunes. Como ha dicho usted es fundamental tratar el asuntos con todos los países y también de manera direccional con países determinados, y ha nombrado usted algunos: a Cuba, a Venezuela, dejando claro que quieren una conexión con el Gobierno, pero anteponiendo como condición que haya democracia. Yo añadiría por supuesto al asunto de la democracia la cuestión de la libertad. Ha nombrado usted Colombia, pero hay muchísimos otros países fundamentales, la cuestión de Brasil, ya mencionada por algún otro portavoz, Argentina o México desde luego. Hay países fundamentales con los que hay que tener una interlocución directa y permanente.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hoyo.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a los portavoces, a los que quiero agradecer, en primer lugar y muy particularmente, el tono, porque cualquiera que haya sido el contenido más o menos crítico me ha agradado el tono constructivo en el que se han formulado las inquietudes, las propuestas o incluso los desacuerdos. De manera que yo creo que esto es un buen augurio para un trabajo conjunto que yo de nuevo me comprometo a hacer en esta Comisión y fuera de ella, porque creo que es importante que tengamos una relación continua y yo voy a estar a su disposición de manera permanente. Es verdad que a veces la agenda y las obligaciones fuera de España impiden venir aquí con la frecuencia o con la celeridad que sería deseable y que muy probablemente ustedes merecen. Yo voy a hacer todo lo que pueda.

Por decirle algo al señor Maura, quizás es un poco tarde, pero tengo propósito de la enmienda. De manera que, como digo, desde el principio cuenten conmigo. Yo soy un convencido de la política de Estado, de la política del consenso, muy particularmente en el exterior. Ya que tenemos un ámbito que nos rodea que es impredecible, no empeoremos nosotros esa imprevisibilidad cambiando de opiniones y moviéndonos. Yo creo que los intereses de España y de muchos países, en gran medida, si no son permanentes son bastante estables. Ese es mi punto de partida y creo que son tanto más estables cuanto más sean compartidos por las diferentes fuerzas políticas. Por lo tanto, me reitero en lo que dije al principio y creo que aquí hay mucha base para una política de consenso pues globalmente tenemos ideas que confluyen. Podemos tener en muchos momentos interpretaciones diferentes de hasta qué punto estamos esforzándonos por hacer una realidad esa democracia o los derechos humanos aquí y allá. Es verdad que en el mundo tenemos que lidiar y relacionarnos con otros países, que a lo mejor no necesariamente tienen las mismas opiniones que nosotros en muchos temas y tienen unas visiones relativamente diferentes, y hay que hacer lo que tenemos que hacer, lo que nos dictan nuestros valores, pero eso tiene que ser contrastado con la realidad y, a veces, llegamos solo hasta donde podemos llegar. Por ejemplo, el señor Bustinduy ha hablado de principios que yo comparto: la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género o la mujer, la democracia, el desarrollo sostenible, y no le quepa duda de que son vectores de la política exterior en los que yo me voy a esforzar por impulsar y desplegar; pero también creo que lo han sido de la política exterior que han llevado mis predecesores y singularmente, por la mayor cercanía, el ministro García-Margallo. Tenemos interpretaciones diferentes en momentos concretos y en puntos concretos, pero no me cabe la menor duda de que ha sido así, y yo he sido testigo de ello al menos en donde me ha tocado implementar esas políticas, que ha sido sobre todo en el ámbito de la Unión Europea.

Esto me permite además, sin perjuicio de que conteste a cuestiones concretas que han planteado algunos de los portavoces porque han sido temas recurrentes, hacer unas reflexiones un poco generales sobre temas que se han repetido en las intervenciones de más de uno; o disyuntivas que se han planteado. Por ejemplo, la cuestión de si discontinuidad o continuidad, impulso, hasta dónde. Yo creo que todo es relativo, pero en aplicación de la filosofía que acabo de expresar, creo que España tiene unos intereses

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 26

estables entre los cuales, por cierto, está la defensa de los derechos humanos y la defensa de nuestros principios y valores.

Esta es una discusión que yo recuerdo haber tenido, en el ámbito de la Unión Europea, cuando al trabajar en la elaboración de la nueva estrategia de seguridad de la Unión Europea se discutía sobre si había que poner primero los intereses o los valores. Yo creo que uno de los intereses de los Estados miembros de la Unión Europea y, desde luego, de España, es promover nuestros valores. No creo que sea incompatible hablar de intereses o de valores. Creo que entre esos intereses estables tiene que haber continuidad. Más allá de la personalidad del que se sienta en el sillón del Ministerio de Asuntos Exteriores, que sin duda la hay o la habrá, el objetivo es compartido y, por lo tanto, yo no me voy a separar de las que fueron las líneas maestras del anterior ministro y de la anterior legislatura. Quizás voy a hablar menos de Cataluña y de Gibraltar (Risas), pero hablaré de otras cosas. No le quepa duda de que, sin perjuicio de que por mi propia personalidad o perfil yo pueda tener menos exposición pública o pueda ser menos vocal en algunas cosas, en el fondo estoy de acuerdo a las políticas que apoyaba mi antecesor, luego no creo que tengamos que renunciar a esa continuidad. Bien es verdad que estoy de acuerdo en que tenemos que ser asertivos, como ha dicho el señor Sánchez Amor, y más activos. Ese es mi propósito. Si últimamente se ha pecado de falta de asertividad o falta de actividad, es porque también estábamos en unas circunstancias muy particulares que no hacían fácil que eso se produjese. Ahora felizmente —espero y confío en que por largo tiempo— hemos superado la situación de parálisis y tenemos una situación de estabilidad en la que, si se acompaña además con la inestabilidad —conste que no me gusta que haya inestabilidad en nuestros socios, porque eso repercute desgraciadamente en las posibilidades de que la Unión Europea saque adelante sus objetivos que compartimos—, nos toca a nosotros —no es que estemos de vuelta— dar un paso adelante. Por mi parte no va a quedar para que en la Unión Europea singularmente, pero también fuera de ella, en el ámbito multilateral demos ese paso adelante y tratemos de ser activos y desplegar todos nuestros medios, nuestra sabiduría y nuestros instrumentos para defender nuestros intereses, nuestros valores y la idea que los españoles tenemos del mundo. En esa idea está claro que nosotros hemos venido defendiendo los derechos humanos.

En cuanto a nuestra estancia en el Consejo de Seguridad, cuyo balance puede ser gris claro o gris oscuro, más positivo o menos positivo, supongo que algo habría en el hecho de ser educado como el ministro y de hablar bien de su colega, pero yo estuve la semana pasada allí y debo decir que todos los embajadores en el Consejo de Seguridad reconocieron de manera unánime la excelente labor que había desarrollado España, su embajador y representante permanente. Creo honestamente que la política exterior española durante este bienio ha dejado huella y a nosotros compete ahora ahondar en esa huella. Ya sé que no es lo mismo estar en el Consejo de Seguridad, que tiene sus ventajas —también sus inconvenientes—, pero tenemos que construir sobre lo que hemos hecho y lo vamos a hacer. En el ámbito de los derechos humanos, de hecho nos sentimos tan confiados en que hemos hecho una buena labor que hemos decidido presentar nuestra candidatura al Consejo de Derechos Humanos. Por cierto, confiamos en contar con el apoyo de los grupos políticos ya de manera individualizada, ya en el marco de la diplomacia parlamentaria sobre la que desde el ministerio vamos a hacer todo lo posible por apoyar porque creo que es importante. Juntos hacemos mucho más que cada uno por separado, por tanto, pueden contar con nuestro apoyo. Nos hemos preocupado por los derechos humanos allá donde hemos ido y donde no hemos ido, y hemos abordado la cuestión de los derechos humanos y lo seguiremos haciendo en los contactos bilaterales, ya sea en Arabia Saudí, ya sea en Cuba o en otros países, y así seguirá siendo. Queremos que eso se traslade a todas nuestras políticas, es decir, que se transversalice. Vamos a seguir trabajando en esa dirección y también internamente.

Me han pedido —creo que era el señor Esteban— que aclarara un poco qué era eso del plan de derechos humanos. Estamos avanzando en la definición del segundo Plan nacional de derechos humanos. Se trata de trasladar a la esfera interna los compromisos internacionales que hemos tenido claros. Me refiero a los derechos humanos en general, pero en particular la lucha contra la pena de muerte o contra la discriminación en materia de género o la defensa de las personas con discapacidad. Además, queremos llevar la lucha de los derechos humanos al marco de la empresa. No estamos en contra de que haya iniciativas globales a favor de que todas las empresas respeten los derechos humanos, lo que pasa es que, como antes decía, creemos que hay que empezar por los códigos de conducta. Pensamos que de nada sirve hacer convenciones internacionales que luego tienen un número de ratificaciones limitado y que languidecen en el tiempo. En ese marco de derechos humanos o democracia, como ha mencionado el señor Bustinduy, cuando se trata de poner medios para hacer frente a la desigualdad o a la pobreza

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 27

hemos participado en iniciativas, por ejemplo, en el ámbito de la tasa sobre las transacciones financieras en el ámbito de la Unión Europea y todavía estamos en ello. Estamos en un grupo reducido, pero como son convicciones que tenemos, vamos a seguir ahí mientras sea posible y tenga viabilidad. Es verdad que nosotros también defendemos que creemos en un mundo abierto y nos parece que la globalización tiene que ser ordenada y tiene que tener en cuenta la situación de los que más tienen y de los que menos tienen, pero la globalización ha contribuido a reducir la pobreza en el mundo. Individualmente hay países en los que puede haber todavía focos de gran desigualdad, sin duda, pero en lo que a mí respecta tengo claro que es uno de los grandes desafíos y seguiremos luchando para reducir la desigualdad. En conjunto creo que la globalización es un fenómeno positivo. Nosotros queremos que la libertad y la prosperidad se extiendan al mayor número posible de personas y yo al menos creo que la globalización contribuye a ello.

En el caso de Europa, por ejemplo, me han hablado de varias cuestiones. Nosotros somos claramente favorables a la profundización de la integración europea. No voy a entrar ahora en calificarla de federal o no federal. Lo que nos interesa es que Europa, como entidad política, sea una entidad cada vez más reconocible dentro y fuera de nuestras fronteras. Creemos firmemente que en este mundo de desafíos y de incertidumbres Europa tiene que desempeñar ese papel de actor global que mucha gente le requiere, que muchas veces se han intentado y que hasta ahora no se ha acabado de obtener. Si no lo hacemos ahora, francamente, ¿cuándo lo vamos a hacer? Con las incertidumbres que nos vienen del otro lado del Atlántico, en el este de Europa y en el sur, realmente todas nuestras fronteras o nuestras vecindades están en un estado de crisis, de tensión y de incertidumbre que requieren que la Unión Europea dé un paso adelante. Nosotros lo tenemos muy claro y por eso en el ámbito de la seguridad y defensa sin recurrir a grandes ambiciones, o por lo menos a grandes conceptos que lo que hacen más bien es asustar, sin evidentemente descartar que en el futuro se puede hablar de un ejercicio europeo, yo creo que ahora lo que cuenta es trabajar para coordinarnos y racionalizar el esfuerzo que hacemos todos en materia de industria de defensa, en materia de capacidades y en materia simplemente de organizar nuestros esfuerzos conjuntos para no gastar de una manera inútil, superflua y descoordinada en pro de la seguridad de nuestros ciudadanos, de la seguridad interna y de la seguridad internacional e incluso también de la seguridad económica. Por tanto, en el ámbito europeo, en particular en seguridad y defensa nos van a

Otro tema que ha salido de manera recurrente es la cuestión de los refugiados, el asilo, cómo hacer frente al desafío de la emigración irregular. Para nosotros, efectivamente, ha sido una gran satisfacción ver cómo en la Unión Europea poco a poco se ha ido asumiendo que la política que nosotros como Estado una vez más hemos desarrollado en el pasado es una política que, con todas sus dificultades -sin duda va a ser difícil desplegarla a escala de toda la Unión Europea—, es la política que funciona. Hay que trabajar con los Gobiernos de origen a largo plazo, porque no se trata de obtener retornos para las próximas semanas, sino de construir una relación de confianza, de complicidad diría yo, y de convencerles de que a ellos también les interesa asentar las poblaciones; en esa filosofía de asentar las poblaciones reconozco la importancia grandísima que tiene el papel de la mujer como el elemento de la familia que asegura esa estabilidad de las sociedades. Por nuestra parte vamos a seguir trabajando en esa dirección. Somos conscientes también de los compromisos que hemos asumido. No creo que se pueda decir que nosotros hemos estado en desacuerdo con las medidas adoptadas. No se debe poner el énfasis en lo que a veces se denomina en el ámbito de la Unión Europea como reparto de la carga; primero, porque no tiene por qué ser una carga. Creemos, y esa es también una parte de nuestro razonamiento, que al refugiado y al inmigrante hay que integrarlo y España es un ejemplo en cómo hemos pasado de manera ciertamente rápida de apenas tener inmigrantes a tener casi el 12% de la población y no hemos tenido —y esa es otra razón de que yo me enorgullezca de la sociedad española de que sea una sociedad abierta y tolerante más allá que brotes muy reducidos, específicos y ya olvidados de racismo o de xenofobia. Eso tiene que ver con el esfuerzo y con la comprensión que tenemos hacia el fenómeno de los extranjeros y de la gente que tiene necesidad. Todo es mejorable y estamos haciendo un esfuerzo importante para mejorar nuestro sistema de asilo y vamos a seguir en ello. Desde luego, nosotros hemos votado a favor de los compromisos que hemos asumido y los vamos a cumplir. Es verdad que ahora mismo en Europa hay un cuestionamiento de si la solución que se aprobó en su momento es la mejor, porque es complicada y requiere una serie de requisitos que es difícil poner en práctica, y a esos requisitos nosotros no podemos renunciar como traté de decirlo esta mañana en la sesión de control. Por mi parte, voy a hacer todos los esfuerzos que estén en mi mano para llevarlos adelante de manera coordinada, como no podía ser de otra manera, entre todas las administraciones. Reconozco el papel que tienen que ofrecer y que están dispuestas a ofrecer

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 28

comunidades y ayuntamientos, lo que pasa es que eso tiene que hacerse, como digo, en un marco coordinado donde el papel garante de que se cumplen esos requisitos que antes mencionaba corresponde al Gobierno, pero esa voluntad yo la ofrezco y voy a trabajar para que hagamos realidad el cumplimiento de esos compromisos.

En cuanto al *brexit*, nosotros no nos vamos a prestar a acuerdos bilaterales y a socavar la unidad de los Estados miembros en beneficio de tal o cual interés. Es verdad que decimos, y creo que es lógico que lo digamos, que tenemos una situación particular respecto a Gibraltar, pero, sin mayor acritud, cuando nosotros nos adherimos a la Unión Europea además del acta de adhesión hubo un acuerdo bilateral entre el Reino Unido y España para abordar la cuestión de Gibraltar. Pues tendrá que haberlo en el caso del *brexit* si Gibraltar quiere tener alguna relación, cualquiera que sea, en el futuro con la Unión Europea. Tampoco voy a entrar más allá, pero, desde luego, lo que sí tenemos claro y hemos sido de los que hemos apoyado desde el principio, es que esta negociación la tiene que llevar la Comisión, con la supervisión del Consejo Europeo y con la inclusión en el equipo negociador de alguien del Consejo, todo lo que sea, pero nosotros apoyamos a Barnier y apoyamos a la Comisión porque creemos, primero, que es la institución que vela por el interés europeo y, segundo, porque creemos que es la que está en mejor situación para ello.

Por cierto, yo no creo que Europa sea una construcción neoliberal. Europa tiene una constitución económica que es lo que es, es un capitalismo social basado en lo que fue el inicio de la construcción europea, no en una economía social de mercado, y en esa línea nosotros nos sentimos identificados y, más allá de que en momentos concretos uno puede estar de acuerdo con que tal política puede ser matizada o adaptada, globalmente para nosotros está muy claro que la Unión Europea nos ha traído democracia, prosperidad y sin duda para mí es el marco fundamental en el que debemos desarrollar nuestra actuación, sin excluir el ámbito mayor donde, como siempre, estamos a favor del enfoque multilateral y de trabajar con Naciones Unidas y en el seno de Naciones Unidas vamos a seguir trabajando.

En cuanto a zonas concretas y muy particularmente Latinoamérica, no creo que podamos decir que hemos perdido pie. La realidad lo prueba y ahora mismo si podemos todavía fortalecer y aumentar nuestra presencia, lo vamos a tratar de hacer en Cuba y en Venezuela muy particularmente. He estado en contacto con el expresidente Zapatero y le he ofrecido todo nuestro apoyo, aunque evidentemente hay límites y él mismo lo sabe y lo reconoce y es el primero que lo dice. Esto es un proceso de diálogo con plazo, no se puede eternizar porque también Unasur ha sido el primero que lo ha dicho, y es un diálogo que tiene que venir acompañado de otros elementos que tienen que ver con la democracia y la libertad, en particular la liberación de los presos. Nosotros queremos seguir siendo optimistas y si la cosa no funciona, con todos aquellos que están interesados en la democracia y la libertad para el pueblo venezolano, trataremos de explorar cualquier solución. En Colombia estamos en la misma dirección. Hemos hecho esfuerzos para que el acuerdo de paz sea apoyado por el mayor número de colombianos y estamos comprometidos con esa política.

Me podría referir a otros muchos temas que se han planteado, pero como tengo la voluntad de tener encuentros con cada unos de los portavoces, en los que intentaré tardar menos de esos cuarenta y ocho días, sin perjuicio de las fiestas —por cierto, yo voy a estar en Madrid, con lo cual estoy a su disposición si ustedes tienen a bien o si no se van a sitios no voy a decir más agradables, porque Madrid es una ciudad muy agradable de la que yo me siento también parte— (Risas), trataré de darles respuesta a inquietudes específicas que algunos de ustedes han planteado, como los kurdos peshmerga o por qué estamos en Turquía. Estando en las fechas que estamos y sin perjuicio de que haya réplicas o dúplicas, yo me quedo aquí el tiempo que haga falta, tampoco quiero extenderme más de lo imprescindible ahora, pero desde luego estoy a su disposición para, bilateralmente o de cualquier manera, si estiman que no he contestado a algunas —que seguro que no he contestado a algo— de las preocupaciones que me han formulado —y agradezco que me las hayan formulado de la manera que lo han hecho—, hacerlo.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

No sé si algunos de los portavoces de los grupos tienen intención de hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración o damos por finalizada la comparecencia. **(Pausa).** Veo que sí y, por tanto, seguiremos el mismo orden. Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Xuclà, tres minutos como máximo.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 29

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta. Intervengo casi por cortesía, porque es habitual en una primera comparecencia de exposición de líneas generales del señor ministro tener dos turnos.

Señor ministro, gracias por esta invitación a los encuentros bilaterales donde tendremos oportunidad de concretar mucho más todo. Hasta el momento no hemos tenido la oportunidad de conocernos, pero tengo muy buenas referencias de algunos de mis colegas pretéritos en el ámbito europeo. He observado con atención que usted tomaba muy pocas notas mientras los portavoces íbamos hablando y he pensado: el señor ministro tiene una gran capacidad de memoria, pero usted ha demostrado una gran capacidad de abstracción (Risas), es decir, formular una réplica integrando distintos elementos, pero —permítame decírselo también— sin contestar a muchas de las preguntas que le hemos formulado. En esta recta final no es cuestión de que yo le repita las preguntas que le he formulado, pero con el mejor tono y más constructivo para iniciar una buena relación, tengo que decirle que usted ha sido nombrado por el presidente del Gobierno, pero está sometido al control parlamentario en Pleno y en Comisión, y espero que en el futuro podamos profundizar más en algunos detalles que han quedado abiertos. También le invito, y se lo digo con todo corazón y con el deseo de que esto sea posible y que se incrementen los esfuerzos por las dos partes, a que usted inicie una nueva etapa de colaboración con los Gobiernos autonómicos y también con el Gobierno de la Generalitat no presidido por ningún tipo de prejuicio. El Gobierno de la Generalitat, en el ámbito de sus competencias, tiene sus representaciones internacionales y delegaciones. Estoy convencido de que el doctor portavoz del grupo mayoritario no comprará los marcos mentales de alguna prensa simplista cuando habla de las embajadas autonómicas, delegaciones del ámbito de sus competencias. Yo le invito, señor ministro, a que iniciemos una nueva etapa constructiva de cooperación entre las distintas administraciones.

Sobre los derechos humanos, el señor Esteban ha apuntado algo muy importante, y es que por primera vez en mucho tiempo vemos como el ministro y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación recupera la bandera y el liderazgo en materia de derechos humanos, que en las últimas legislaturas estaba residenciado en el ámbito del Ministerio de la Presidencia. Me parece mucho más apropiada esta vinculación entre política exterior y derechos humanos. Podremos tener importantes debates en el futuro sobre derechos humanos, sobre los que se han planteado distintos casos.

Finalmente, no puedo más que sumarme a los buenos propósitos del señor Sánchez Amor cuando dice que usted nos tiene que ayudar a la diplomacia parlamentaria, que es un instrumento útil. Cuando había un Gobierno en funciones visitaron el Congreso de los Diputados cuatro o cinco diputados alemanes que tenían la misión de venir a Madrid y preguntarnos exactamente por qué no se podía conformar Gobierno. Por tanto, hay una utilidad en la diplomacia parlamentaria. Citando al clásico, irse fuera enriquece, abre la mente y fortalece habilidades sociales. Señor ministro, no puedo estar más de acuerdo con esta afirmación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Vasco, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, presidenta, pero creo que todos me agradecerán si me limito a dar las gracias al señor ministro por el tono amable de su intervención y además, a tenor de lo que ha dicho, confío en que vamos a tener una relación fluida durante toda esta legislatura.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Esteban. Señor Maura.

El señor MAURA BARANDIARÁN: Gracias, presidenta.

Intervengo para contestar a los compañeros, primero, al señor Esteban para decirle que cuenta con nuestro grupo plenamente para desarrollar la acción que proponía en relación con Guinea Ecuatorial. Evidentemente, está dentro de la agenda de preocupaciones de nuestro grupo. Segundo, a mi compañero y amigo José Ramón García tengo que decirle que la metafísica, en cuanto a la especulación se refiere; especulaba yo si el señor ministro iba a contestarme a alguna de las preguntas, no me ha contestado a ninguna, como hábilmente él ha podido hacer. Esperemos que en el futuro alguna de las concreciones que le he pedido me las responda. También quiero decirle que su señoría me encontrará en Madrid durante todo este tiempo (Risas), pero también le diré, como decía un antepasado que yo tenía, que prefiero que

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 30

sea todo a través del procedimiento de luz y taquígrafos, que es la forma a través de la cual la democracia se expresa más adecuadamente a nivel parlamentario, sin perjuicio de que también me tiene usted a su disposición y, si quiere, le facilito mi teléfono al final de esta comparecencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Maura. Señor Bustinduv.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Celebro, señor ministro, que usted comparta los principios generales que he enunciado. Me permito recordar que he propuesto al menos diez iniciativas concretas que podríamos desarrollar desde este Parlamento en esta legislatura: una convención Lgtbi a nivel internacional; colaboración con los ayuntamientos y las comunidades autónomas para acoger refugiados de manera inmediata, que podía asumir la forma de una cumbre, conferencia o cita inmediata; un programa de defensores de derechos humanos; una unidad de género en el MAEC; una agencia fiscal internacional y revertir la posición del Gobierno sobre eso; ratificar, en primer lugar, el acuerdo sobre Cuba y ser pioneros en eso; el reconocimiento del Estado palestino; una visita oficial al Sáhara; y revertir también nuestra posición respecto al instrumento de derechos humanos y multinacionales. Usted ha dicho que está a favor de un código de conducta. El problema de los códigos de conducta es que son voluntarios y se les suelen ofrecer a las grandes empresas y a los grandes poderes, pero no suele suceder lo mismo cuando va en la otra dirección, cuando se trata de constreñir a los ciudadanos. Si el problema fuera la ratificación, ¿no habrían ustedes corrido para ratificar acuerdos comerciales como el CETA, por ejemplo? O podríamos ratificar de una vez el convenio 189 de la OIT, sobre trabajadores y trabajadoras domésticas, que ya han ratificado países como Alemania, Suiza, Sudáfrica y Argentina. Podríamos hacerlo de inmediato. Son iniciativas concretas que mi grupo irá tramitando a través de esta Comisión e invitamos a los demás grupos y al ministerio a elaborarlas de manera conjunta, porque creo que están a la altura de esos principios que usted ha manifestado defender también. Ha añadido usted uno muy importante, la labor por la abolición de la pena de muerte. Cuente con nuestro total apoyo y disposición para que España se convierta en referente de esa lucha. Habrá que planteárselo también a socios privilegiados de este Estado como Estados Unidos, Arabia Saudí o China, por ejemplo.

Para finalizar, una última observación sobre el marco ideológico de la globalización. Usted ha dicho que es algo eminentemente positivo. El problema —y así enfocaba yo mi intervención— es que estamos en un momento en el que está chocando la herencia que teníamos del multilateralismo democrático y regir la globalización por medio del derecho y un estado de excepción donde los poderes financieros tienen libertad casi ilimitada para hacer negocios y para no asumir las consecuencias. Eso es lo que pasó en 2008. ¿O se nos ha olvidado que Merrill Lynch tenía en sus libros de negocio el equivalente a sesenta veces el PIB global? ¿Se nos ha olvidado el papel que Goldman Sachs jugó en la generación de esas crisis? Sin embargo, seguimos sin regular esos poderes financieros desmedidos. Usted ha dicho que no está de acuerdo con la constitución neoliberal de Europa y que defiende una imagen de la economía social de mercado. El problema es que en la evolución desde Maastricht a Niza, a Lisboa, al TTIP o al CETA como modelo de política comercial se ha consolidado un modelo en el que la política fiscal, la política monetaria y la política comercial están desprovistas de controles democráticos. El modelo neoliberal quiere decir que se está haciendo constitucionalmente imposible el Estado social. Ese es el modelo que debemos revertir para poder defender la soberanía de los pueblos de Europa y, por tanto, su relación de fraternidad y convivencia en paz. Creo que ese es un debate ideológico que merecerá la pena tener y mantener en esta Comisión.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bustinduy. Tiene la palabra el señor Sánchez Amor, por el Grupo Socialista.

El señor **SÁNCHEZ AMOR:** Señor ministro, usted ha tenido mucho más tiempo que nosotros y yo creo que es inútil en esta corta intervención final tratar de tapar los agujeros o reiterar cosas que le hemos pedido o algunas que se han quedado en nuestros papeles. Hemos hecho un repaso por el mundo y sus problemas y voy a cometer una extravagancia —ayudado por mi amigo Aitor—, que es intentar corregir la presbicia que tiene a veces la política exterior española que no ve de cerca. Voy a hablar de Portugal,

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 31

siempre ausente de nuestra agenda política, precisamente porque siempre se dice que estamos en el mejor momento histórico de las relaciones, que todos los contenciosos del pasado están resueltos. Eso está teniendo un efecto anestésico que es malo, porque yo creo que dos países como España y Portugal, una vez superados esos recelos históricos - más bien por la parte portuguesa - y abierto un clima de franco diálogo, España y Portugal —la península— podían ser una especie de laboratorio de integración. Es decir, nosotros bilateralmente podríamos ensayar soluciones que son difíciles de implantar a veintiocho, pero que seguramente serían mucho más fáciles de implantar a dos y convertirnos, como le decía, en la geometría variable europea, en una forma de laboratorio de ensayo de políticas de integración. Porque por muchos motivos, seguramente podría ser más fácil con Portugal que en otros ámbitos. No le daré ningún ejemplo porque ninguno es válido, pero algo así como el consejo nórdico pero ya dentro de la Unión Europea. Lo que quiero es llamar su atención en que no siempre nuestra política exterior tiene que estar dirigida hacia el problema y que, también allí donde no hay problemas, es el momento de aprovechar la ocasión para ofertar a nuestros socios europeos y al mundo otras formas de integración política y de superación de problemas. Yo sé que este tipo de aproximaciones a Portugal hay que hacerlas muy cuidadosamente, pero sé también que la sociedad portuguesa ha madurado mucho en relación con Europa, que su viejo recelo tradicional ya solo queda en algunas capas de la población, que la gente joven tiene una percepción mucho más positiva de la relación con España. A lo mejor es momento de dar una lección a Europa sobre cómo se puede avanzar a dos en aquella agenda de integración que es más difícil avanzar a veintisiete. En cualquier caso, quería darme ese paseo por el cercano Portugal porque creo que siempre ha estado ausente y a veces se comete una injusticia con esa ausencia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Amor.

Señor García Hernández, Grupo Popular.

El señor GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Me permito llamar la atención al ministro sobre algo que es muy evidente, que esta es una Comisión muy viva donde los portavoces, como ha visto, debatimos con mucho rigor y profundidad ideológica y que tenemos una ambición de España para mejora de los españoles, con nuestras diferencias. Yo creo que ese es el mejor mimbre para que podamos construir entre todos una política de consenso. Le quiero volver a reiterar el agradecimiento de mi grupo porque haya venido usted y haya dado esta explicación tan pormenorizada y me permito también otra pequeña extravagancia, ya que antes no tuve tiempo y no salió en nuestras intervenciones, no olvidemos la defensa de las víctimas del terrorismo, la memoria, la dignidad y la justicia en la que España también tiene mucho que decir a nivel internacional y, sobre todo, también le animo a liderar la Agenda 2030 de cooperación al desarrollo que tiene que implicar al resto de las administraciones públicas y, desde ese punto de vista, ese liderazgo benévolo de su ministerio será muy bien recibido.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Hernández.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para cerrar ya esta comparecencia.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Xuclà, agradezco que usted alabe mi capacidad de abstracción. Quizás es una deformación profesional; después de haber hecho muchos informes de reuniones, de grupos de trabajo, de Coreper, en lugar de ir enumerando de manera reiterativa lo que ha dicho cada uno —también para hacerlo más atractivo al lector—, tratar de acumular en grandes epígrafes el tratamiento de los temas o las respuestas, yo comprendo que tiene el inconveniente de que no se alcanza la profundidad que uno querría, sobre todo el interlocutor, pero me ha parecido que, dado que los temas se han reproducido en varias intervenciones, era mejor tratar de dar una respuesta temática en lugar de una respuesta portavoz a portavoz, cosa a la que desde luego me comprometo y, por supuesto —y aquí le contesto al señor Maura—, con luz y taquígrafos. Estoy dispuesto a invitarles a todos de manera conjunta, de manera que todo el mundo sea consciente de lo que hablo con unos o con otros. Sin perjuicio de que luego las conversaciones que yo tenga individualmente se vayan a materializar en comparecencias aquí y en acuerdos en el Parlamento.

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 32

Por tanto, no se trata de ocultar nada a nadie sino de hacerlo de una manera que sea lo más productiva posible para cada uno de nosotros.

No es que no tomara notas; tomaba notas para contestarlas luego de manera más detallada a cada uno. En derechos humanos, por ejemplo, el Ministerio de Asuntos Exteriores asumirá sus responsabilidades y pilotara la acción en el ámbito exterior como le corresponde, pero sin duda en el ámbito interno corresponde al Ministerio de la Presidencia, a la vicepresidenta. En todo caso, lo hacemos dentro de este famoso principio que en el Ministerio de Asuntos Exteriores recordamos siempre que es la unidad de acción del Estado en el exterior. Por tanto, nosotros vamos a poner nuestro granito de arena. En cuanto al asunto que usted ha mencionado, las relaciones o los contactos con las administraciones autonómicas y con la Generalitat, no le quepa la menor duda. Yo creo que en el marco de una relación de lealtad institucional voy a tener esas relaciones, como las he tenido en el pasado. He tenido siempre muy buena relación con el señor Atafaj en Bruselas, pero creo que —no vamos a entrar ahora en discusiones— hay un ordenamiento que hay que respetar y en ese marco hay que colaborar en todo lo que se pueda por el beneficio de cualquier comunidad autónoma y del Estado en su conjunto.

Señor Maura, ya le he dicho que no quiero hurtar a nadie el debate, simplemente creo que es bueno para todos escuchar las inquietudes en un ámbito quizá distendido, de manera más tranquila y pormenorizada y yo tomarlas en consideración para luego mi actitud aquí en la Comisión de Exteriores.

Señor Bustinduy, reconozco que a lo mejor no he tomado con detalle las diez propuestas que me ha hecho, pero usted mándemelas y las veremos. Desde luego, yo he firmado el acuerdo de diálogo político y de cooperación con Cuba. Hemos querido, en aras de avanzar en el trabajo con Cuba, que fuera un acuerdo, incluso, de la Unión Europea para hacer más rápida su tramitación y, por lo tanto, por lo que a mí respecta, que fuera si no el primero, sí lo más rápido posible. Tenemos un programa de protección de defensores de derechos humanos y hemos acogido aquí a un buen número de defensores de derechos humanos perseguidos en sus países de origen. Y, como ese, hay otros temas sobre los que, sin duda, estamos dispuestos a explorar esas propuestas y ver en cuáles podemos llegar a acuerdo.

Señor Sánchez Amor, con Portugal, ¡qué le voy a decir! Igual es un lugar común si digo que las relaciones están en la mejor de las situaciones, pero es que yo creo que es así a juzgar por el viaje de los reyes a Portugal. Pero, además, es que creo que en realidad es así. Estoy de acuerdo en que podemos hacer un laboratorio de integración, pero con cuidado, porque usted sabe que a veces hay suspicacias y recelos que hay que superar. Por lo que a mí respecta, durante mi estancia en Bruselas, con mis dos colegas —no voy a decir que éramos uña y carne, quizá eso es decir demasiado— siempre estaba de acuerdo y nos coordinábamos. Hay ejemplos de ese laboratorio de integración; uno de ellos en el ámbito energético, que ya somos un mercado único y trabajamos conjuntamente de cara al resto de Europa, no le quepa la menor duda.

Al portavoz del Grupo Popular, en primer lugar, quiero agradecerle mucho sus elogios, yo creo que inmerecidos. Quiero confirmarle que el tema de las víctimas, de la cooperación al desarrollo y de los objetivos de desarrollo sostenible están, sin duda, entre las grandes prioridades de mi departamento durante todo el tiempo que esté a cargo de él.

Señora presidenta, muchas gracias por esta comparecencia que para mí ha sido muy instructiva. Era la primera, pero aprenderé y trataré de contestar de manera más detallada en el futuro a cada uno de los portavoces. Tengan la absoluta seguridad de que me tomo muy en serio sus preocupaciones y que, de verdad, pienso que aquí trabajamos todos en la misma dirección y así debemos seguir.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Agradecemos su presencia y su comparecencia en esta Comisión.

Si me permiten sus señorías, antes de dar paso al siguiente punto del orden del día, vamos a hacer un breve receso de tres minutos para poder acompañar y despedir al ministro. (Pausa).

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 33

DICTAMEN SOBRE:

— ACUERDO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CROACIA EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, HECHO EN BRUSELAS EL 11 DE ABRIL DE 2014. (Número de expediente 110/000003).

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, reiniciamos la sesión de la Comisión con el segundo punto del orden del día, dictamen del acuerdo sobre la participación de la República de Croacia en el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 11 de abril de 2014.

Vamos a dar una intervención general a los grupos, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos. Empezaría, por el Grupo Mixto, el señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Gracias, presidenta.

Incluso menos de tres minutos, señora presidenta, pero por cortesía, porque hasta hace tres legislaturas en esta Comisión había una mala práctica, que era la de dejar pasar los tratados internacionales que vinculan jurídicamente al Reino de España, y de forma importante, sin ningún tipo de consideración ni debate. Desde que el 9 de diciembre de 2011 la República de Croacia firmó su acceso a la Unión Europea, inmediatamente quedó vinculada, según el artículo 128 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, a la firma también del acceso como Estado al referido Espacio Económico Europeo, que en la práctica quiere decir la relación de los actuales veintiocho Estados de la Unión Europea con este espacio compartido con Islandia, con la República de Liechtenstein y con el Reino de Noruega. Este espacio común, si tiene una especial trascendencia de integración económica, más la tiene para Croacia —el último país en integrarse en la Unión Europea— en tanto en cuanto tiene una frontera muy importante con países de los Balcanes que quieren y desean una perspectiva de integración europea pero que la tienen aún muy lejos. Hago referencia a la importante frontera de Croacia con Bosnia Herzegovina, país que está muy lejos de poder cumplir esta perspectiva de integración europea. Así pues, votaremos a favor y creemos que por respeto a un Estado miembro de la Unión Europea, como es Croacia, es bueno expresar el sentido del voto y este paso en la línea de la integración europea.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Xuclà. Señor Maura.

El señor MAURA BARANDIARÁN: Solamente quiero anunciarles nuestro voto favorable a esta cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Guijarro.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Trataré de ser muy breve. En primer lugar, quiero indicar que, pese a lo que ha dicho el señor Xuclà, este punto tiene muchos visos de ser un mero trámite, puesto que el paso político importante fue la inclusión de Croacia en el espacio de la Unión Europea. Esto ya se produjo en 2013. Por lo tanto, su integración en el Espacio Económico Europeo parecía un paso lógico. Pero sí quería aprovechar, señora presidenta, para introducir dos puntos que me permite el contexto de esta adhesión. En primer lugar, la importancia que ha tenido la Unión Europea para asegurar una paz duradera en los Balcanes. Digo todo esto porque, de alguna forma, las aspiraciones de muchos de los países de la antigua Yugoslavia por integrarse a la Unión Europea, propician un nivel de entendimiento con vecinos con los que quizá no lo ha habido antes. Pongo también especial énfasis en el hecho de que ahora mismo se están negociando ya las condiciones de entrada de Serbia. La entrada de este país en un futuro consolidará este paso.

Y un segundo punto —y con esto termino, presidenta—, y es que el proceso que se ha seguido con Croacia, así como con otros países de la antigua Yugoslavia, ha puesto de manifiesto lo importante que es considerar el cumplimiento de los derechos humanos como un criterio objetivo para la cooperación. Como saben, Croacia vio rechazado su ingreso en la Unión Europea por, supuestamente, no colaborar con el Tribunal Penal Internacional. Esto se subsanó y de alguna forma aceleró el proceso de adhesión. No puedo más que congratularme y felicitarme porque esto se dé, pero quiero poner de manifiesto que si hay un criterio de cumplimiento de los derechos humanos para el ingreso en la Unión Europea, no estaría

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 34

de más que el Gobierno español utilizara también estos criterios —o, por lo menos criterios, que tienen que ver con los derechos humanos y el imperio de la ley— para lo relativo a las exportaciones de nuestra industria militar y de seguridad. Este es un tema que a mí me preocupa especialmente. Hay casos como el de Turquía, que ha visto retrasado su ingreso en la Unión Europea sine die, en gran medida por esa falta de cumplimiento de los derechos humanos, pero no cabe entender que si Turquía tiene un impedimento o un problema para cumplir los derechos humanos, esto deba trasladarse también al campo de la cooperación militar. Actualmente, Turquía es un cliente de la industria militar española. Por cierto, ya que el diputado del Partido Popular, el señor García Hernández, ha mencionado Venezuela y ha dicho que no hablamos de Venezuela, hablemos de Venezuela. Este hubiera sido un buen criterio para establecer vínculos de carácter militar con la República Bolivariana de Venezuela, es decir, si el Gobierno piensa que Venezuela tiene un problema en el cumplimiento de los derechos humanos, que no venda material antidisturbios, como todavía está haciendo. Es decir, si va a hablar de los derechos humanos en Venezuela, que sea para que tenga un sentido práctico y operativo, y coadyuve a los derechos humanos; que no se use solo como arma política arrojadiza a nivel de política interior.

Gracias presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Guijarro. Grupo Socialista, señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Tiene razón el colega Xuclà con que este trámite de los tratados y los convenios sucede en el Pleno mientras todo el mundo habla. Y uno se pregunta, estos tipos ¿de qué hablan, de un Banco Asiático de Desarrollo? Mientras, todo el mundo está ya despidiéndose hasta el día siguiente y retrasando la votación. Es verdad que en algunos casos posiblemente se han dejado pasar los tratados y convenios de una manera un poco automática.

Estoy de acuerdo con el análisis que hacía Guijarro sobre la exigencia del factor de los derechos humanos como un factor de cohesión regional y, por tanto, el ingreso en la Unión Europea como un elemento que permite cohesionar a países que han tenido un reciente pasado bélico y con grandes complicaciones. Y añadiría a lo que ha dicho Guijarro que, si esos son los criterios para entrar en la Unión Europea, la exigencia de las instituciones europeas tiene que ser también para mantenerse como socio de la Unión Europea. Y me refiero a lo que está pasando, por ejemplo, en Hungría o en Polonia. No tengo la misma visión sobre la segunda parte del análisis del colega Guijarro, uniendo el tema del comercio de armas, porque las exigencias de la Unión Europea son de la Unión Europea y no es la Unión Europea la que está vendiendo armas. Los asuntos de seguridad y defensa tienen un factor elemental de derechos humanos pero deben tener también un factor de empleo y de desarrollo, y hay que intentar conectar esas dos exigencias, en lugar de desechar el elemento económico que está detrás de la construcción de una fragata, por ejemplo, por el hecho de que vaya a un país u otro. Nosotros, como es lógico, vamos a votar favorablemente la tramitación y el convenio porque no es más que una consecuencia lógica de un paso que ya se dio, que es la entrada anterior del país en la Unión Europea. Por lo tanto, anuncio el voto favorable de mi grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor. Grupo Popular, señor Moreno.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera aprovechar este minuto no para hablar de Venezuela —y perdone, señor Guijarro, que no sirva de precedente— ni tan siquiera de armamento, y más en una semana que ha sido especialmente trágica en nuestro entorno europeo, que no es la primera y me temo que no será la última. Pero creo que hay algo que celebrar, por muy de trámite que sea —estoy de acuerdo con el señor Xuclà—, y es que cada vez que un país, como Croacia en este caso, se incorpora no ya a la Unión Europea sino —por el mecanismo que está previsto en su acta de asociación y en el acuerdo— en el Espacio Económico Europeo, lo tenemos que celebrar. Tenemos que celebrarlo, no solo porque España ha apoyado a Croacia en todo este recorrido en su incorporación al Espacio Económico Europeo, sino porque también la apoyó para su entrada en la Unión Europea. La apoyó el Gobierno en 2010, durante su Presidencia en el primer semestre de 2010; la ayudó a pasar muchos de los trámites que tenía que pasar, algunos especialmente delicados y más sensibles, como el capítulo 23, de justicia, y después del proceso al que están obligados

Núm. 84 21 de diciembre de 2016 Pág. 35

todos los países que aspiran a formar parte de esta nación —para mí Europa lo es—, se incorporó y ahora tiene que pasar esos trámites.

Es verdad que vivimos en un momento ciertamente convulso —aunque no lo parezca— y para eso está la ponencia del Brexit, que analizaremos en la sede de la Comisión de la Unión Europea, por una razón. Nos planteamos en ese proceso de integración cuál va a ser la relación con el Reino Unido y en la comparecencia del ministro algo se ha dicho. Pero más importante que esa pregunta es saber qué tipo de integración queremos. Porque ha habido dos tipos de integración: por un lado, a la carta, y por otro, la Europa de la condicionalidad. Y la integración a la carta —que la ha habido y Reino Unido era una muestra de ello- le ha permitido, con el consentimiento de todos los socios, es verdad, estar al margen de Schengen pero estar también al margen de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, lo cual es una paradoja porque hay muchos grupos euroescépticos que precisamente defienden salir de la Unión Europea, y esa adopción de una integración a la carta para estar en Europa es lo que le ha permitido precisamente no acogerse a esta Carta de Derechos Fundamentales. Hay que darle una vuelta a esa cuestión. Condicional no significa que todo el mundo sea homogéneo. Y desde luego, hay un núcleo irrenunciable si se quiere estar en Europa, que es el respeto a la democracia, a la economía de mercado y al acervo comunitario para convertirse en Estado miembro. Cuando se habla de déficits democráticos en la Unión Europea, quizá conviene recordar que la Unión Europea y el proceso de integración han salvado a muchos países de esos déficits democráticos. Por lo tanto, cuando hay un grupo o grupos en muchos países europeos que plantean salir de la Unión Europea, hay que valorar esa integración. Hoy hablamos de Croacia. No hay país demasiado pequeño para la construcción europea y tampoco hay país demasiado grande que la haga sucumbir, a menos que los demás queramos.

Acabo, señora presidenta. En el modelo de integración, bien a la carta, bien condicionado —seguramente tendremos que aceptar ambos—, lo importante va a ser la proporción. En todo caso, hoy es un día en el que debemos felicitarnos porque un nuevo país, por pequeño que sea, se incorpora y va a hacer más grande esta integración europea a la que todos aspiramos y que es garantía, entre otras muchas cosas, de que todos podamos gozar en nuestro entorno de regímenes democráticos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno.

Finalizadas las intervenciones, procede efectuar la votación para autorizar la firma del acuerdo. De sus intervenciones podemos deducir que se puede votar por asentimiento. (Asentimiento).

Queda aprobado.

Agotado el orden del día, levantamos la sesión. Muchas gracias, buenas tardes y felices fiestas.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.